

ALGUNAS HISTORIAS DE CERCEDILLA

MANUEL MARTÍN GÓMEZ



**ALGUNAS HISTORIAS DE
CERCEDILLA**

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Se inicia en el año 1.888, justamente el día 29 de junio, cuando por primera vez, pasa el tren por este pueblo. Su recorrido era Collado Villalba , Cercedilla y Segovia; entonces denominado “Caminos de Hierro del Norte de España”, después conocido como ; “Ferrocarril del Norte”, actualmente llamado R.E.N.F.E (RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES) que fue creada el 28 de febrero de 1.941.

Dice la leyenda que la fecha de la inauguración, fue porque así lo pidieron los segovianos para festejar ellos sus Fiestas Patronales, Día de San Pedro.

Desde tal fecha puede decirse que Cercedilla empezó a ser más importante que otros pueblos próximos a éste al disponer de tal servicio de comunicación, y por lo tanto, Cercedilla ya podía estar a poco más de una hora para poder ir a Madrid, capital de España. Además de lo que ello supuso de bueno por el aumento del vecindario tanto por el personal que prestaba los servicios, como por tantas y tantas familias que empezaron a visitar esta localidad para después afincarse en la misma.

Por aquellos años, Cercedilla, que no disponía de carreteras, se comunicaba con Navacerrada y Los Molinos, mediante caminos o ramales, que seguidamente se pasa a citar:

HACIA NAVACERRADA: Por la parte Este de nuestro pueblo, se salía por donde hoy se denomina Avda. de José Antonio, dando

comienzo por lo que se conocía como “Camino de El Ventorrillo”, también “Camino de El Calvario”, denominado actualmente Avda. de Don Manuel González de Amezúa, que avanzando, cruzaba el río de “Las Puentes”, continuando por la “Cerca de la Cuesta” atravesando la parte alta de “La Dehesa Municipal próximo al “Prao Pascual” llegando hasta “el 14”. Este lugar, así denominado, (del término municipal de Navacerrada) al coincidir que desde Villalba a la Granja (Segovia), la distancia por carretera es de 14 kilómetros. También ese mismo sitio era conocido por “El Portazgo” donde existía la Casilla del Peón Caminero.

En los últimos años del siglo pasado fue cuando se desistió de circular por el camino citado, al haberse realizado por Obras Públicas la carretera que existe actualmente, o sea, la que empalma con la carretera desde “el 14” a Navalcarnero que a mil metros de distancia a la derecha atraviesa la “Cerquilla” de Navacerrada, cruzando igualmente nuestra “Dehesa Municipal”, teniendo que realizar expropiaciones de terrenos particulares en la zona conocida por “Los Navalcaballos” y “La Linarosa” para hacer la entrada a Cercedilla por el barrio de San Antonio. Las expropiaciones fueron iniciadas desde la unión del río de Las Puentes con el arroyo del Judío (haciendo saber que el justiprecio del terreno, fue valorado en reales, pagados por el Estado en onzas de oro).

HACIA LOS MOLINOS: Dos eran las vías de comunicación. La primera, por la parte Sur de Cercedilla, por el conocido “Camino Viejo de El Escorial”, que actualmente conserva ese mismo nombre, y que después de haberse hecho la vía del ferrocarril en 1888, cruza el “Puente de la “Iluminaria” pasando posteriormente por el “Puente de “Matasnos” , y a poca distancia llega al término municipal de Los Molinos.

La segunda, también por aquella fecha de últimos del siglo pasado, Obras Públicas hizo desaparecer el camino o ramal, también por la

parte Sur, al haberse construido la carretera que partiendo del Puente de la Estación del Ferrocarril, pasando por el "Alto de la Cuerda", y "Los Arroyuelos", se comunicaba con la parte Norte del vecino pueblo antes mencionado. Por lógica esta nueva vía de comunicación se denominó como carretera de Cercedilla a Los Molinos.

Cercedilla, lugar elegido por muchas distinguidas familias, durante los últimos años del pasado siglo y los primeros del presente, y, haciendo referencia al año 1912, ya eran propietarios en el pueblo, de casa y jardín, entre otras, la familia de Don José Canalejas Méndez, el que en aquella fecha ostentaba el cargo de Presidente del Gobierno de España, y que, como es sobradamente conocido fue asesinado por el anarquista Manuel Pardiñas, el día 12 de Noviembre 1912, frente a la Librería San Martín, en la Puerta del Sol de Madrid.

El Ayuntamiento de Cercedilla, le dedicó una calle con su nombre, que dice así: PASEO DE CANALEJAS. Este lugar, muy próximo a su finca, arranca después del número seis de la carretera de Los Molinos, que sube bordeando la manzana de casas de finca "Pilar Carolina", "El Tomillar", "Villa Gloria", "Ródenas", terminando en lo que hoy es la finca "El Carrascal".

Para ampliar la información anterior añadimos más datos. La parte baja del terreno propiedad de Don José Canalejas es lindante al Puente Romano, llamado "Puente del Reajo", como se acredita en la fotografía del anexo. El historial de la finca es el que sigue:

A) El primer dueño fue, Don Luis María Castiñeira, que compró el terreno al Ayuntamiento, teniendo de superficie 1.480 m² ajustado en el precio de TREINTA PESETAS en total, según figura en escritura pública de fecha 2 de diciembre de 1.892, figurando la

inscripción 1ª en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, porque en aquella fecha, Cercedilla, a efectos judiciales y registrales dependía de aquel Partido Judicial. Para poderse efectuar la citada Inscripción antes el Ayuntamiento, como dueño del terreno que se vendía, tuvo que legalizar y acreditar su verdadera propiedad, para lo cual, fue preciso que ante Notario compareciera el entonces Alcalde Síndico, Don Manuel Alonso Rubio, y el Secretario del Ayuntamiento, Don Félix de Miguel Martín, aportándose además, una certificación del Juzgado Municipal confirmando la existencia del terreno, siendo firmada dicha certificación por el Secretario del Juzgado, Don Alberto de Miguel, y por el Juez, Don Natalio Martín firmando también como testigo el alguacil Don Gregorio Rubio y Rubio.

B) Nueve años después, o sea, en fecha 14 de Octubre de 1.901, fue cuando el terreno y la casa edificada fue comprada por la familia de Don José Canalejas en el precio de DOCE MIL PESETAS total, según escritura ante Notario, siendo efectuada la Inscripción 2ª, pero ya en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial, al que este pueblo pasó a depender de él. La citada casa, de una planta y un pequeño torreón, era la más pequeña y modesta de aquella zona, según la fotografía marcada con una flecha.

Después de la muerte de Don José Canalejas sus familiares siguieron viniendo todos los años a veranear a Cercedilla hasta el día 18 de julio de 1.936, que por empezar la Guerra Civil tuvieron que regresar a Madrid, como otras tantas familias. En aquella casa, como en algunas otras más, durante la guerra, cayeron algunas bombas de aviación y proyectiles de artillería procedentes de las posiciones militares del "Alto del León". Una vez acabada la guerra no fue reparada, terminó por ser totalmente derruida, y transformada en solar. La finca fue vendida por sus herederos en el mes de abril del año 1.989; en la actualidad sigue como tal solar.

Al haber citado en líneas anteriores el pueblo de Colmenar Viejo, al que Cercedilla perteneció a efectos judiciales durante los años que duraron las obras que se realizaron para la construcción del ferrocarril, desde Villalba a Segovia, estoy obligado a retroceder a unos años antes de 1.888, para recordar lamentablemente el amargo hecho sucedido por las varias peleas que obligados, tuvieron que tener nuestros antepasados contra **“los Carrilanos”**, individuos aquéllos que trabajaban en la colocación de los carriles del ferrocarril. Aquella gente era de mala conducta unos, y presidarios otros, en bastante proporción, quienes solos o en cuadrillas, en muy diferentes ocasiones, intentaron abusar de las mozas y no mozas del pueblo (ahora se diría de otra manera) y, a quienes, antes del día esperado a que llegase, ya hubo que darles alguna refriega, tanto en la Plaza de María Mínguez, y en el Linar de la “Viciosa” como en las “Cerquillonas”, o en las “Matahondas”, y en el “Cochinero” siendo lo más destacado en ese día que se esperaba, llegando al violento frente a frente, en la Plaza del Ayuntamiento, según la versión siguiente que me permito denominar: “pequeño 2 de mayo de 1.808 en Cercedilla”.

Alertado el vecindario por uno de sus vecinos que vió salir a los “carrilanos” de los barracones que habitaban entre la Dehesilla y el Rodeo los cuales venían hacia el pueblo, armados con palos y estacas, dicho vecino montado en su caballo, se adelantó a comunicarlo al Ayuntamiento.

Muchos vecinos, dispuestos al enfrentamiento, portando varas de fresno, garrotes, horquillos, bieldos, etc. se dirigieron a la Plaza Mayor, a la espera de los anunciados “carrilanos”, quienes llegaron con sus garrotes, palos y astiles de los picos del trabajo y ya, frente a frente unos y otros, uno de los actuantes del pueblo, (podemos titularle como el tío X) hizo una raya, de lado a lado de la carretera expresando una alocución a los contrarios, en la que les dijo: “!El que tenga Co..... que cruce la raya!”. Y la raya fue cruzada. De

inmediato los medios atacantes de ambos fueron empleados a fondo.

Después, los “Parraos”, una docena de ellos, conducidos por la Guardia Civil fueron a la cárcel de Colmenar Viejo. Pasado algún tiempo salieron en libertad. De estos hechos dieron fe en el año 1.947 los dos últimos actuantes . Y nada de “batallitas de viejos”; uno, pudo contarlo hasta sus 83 años, y el otro, hasta sus 92 en que fallecieron.

A la actuación de nuestros “Parraos”, o Cercedillenses, no se debe dejar en el cajón del olvido, el gesto de amistad y compañerismo de un vecino de nuestro lindante pueblo de Los Molinos que en ese momento venía a Cercedilla a por una medicina, observó lo que estaba sucediendo en la Plaza del pueblo, dejó su caballo atado a la parra de la puerta de la Botica, muy próxima al Ayuntamiento, y en seis o siete brincos, calleja abajo, se agregó a los “Parraos” para ser uno más en la pelea.

Después de tener escrito en borrador lo anteriormente expuesto sobre los “carrilanos” llega a mis manos un folleto del año 1.888 que habla de Collado Mediano que alude a los “carrilanos”, y dice en el mismo, que en el tramo Villalba - Segovia, los trabajadores eran 200, y que eran **“hombres forjados con maza y barreno, pendencieros y peligrosos, a los que su capataz había de hablarlos pistola en cinto”**.

Cercedilla, había dejado de ser aquel pueblo casi incomunicado y pequeño, situado en la parte Norte de la provincia de Madrid, entre el Puerto de la Fuenfría y el de Navacerrada, más concretamente, en la parte baja del Faldón del Hueco de los Siete Picos, fue agrandándose mediante sus actividades: agrícola, ganadera y maderera, todo a pequeña o mediana escala en aquella época. Así, lo más corriente era, la siembra de la patata tardía, cebada, y

centeno; la crianza de ganado: lanar, cabrío, caballar y de cerda; así como de vacuno, tanto de campo, como de producción lechera.

Otra actividad, la maderera, realizando las correspondientes corta de pinos, tronzado y arrastre de los mismos hasta los Cargaderos; éstos, en puntos estratégicos, para a continuación ser cargados en los carros, principalmente, de Bueyes o también de Vacas, y ser transportados al pueblo.

A partir de ese momento, todo preparado para salir andando, bien hasta Madrid en los años primitivos, o a la Estación del Ferrocarril del pueblo. Si se iba a Madrid, solía tardarse entre ida y vuelta, 8 ó 9 días, siendo el final para descargar los Pinos en la parte Sur de la capital, entre la Ronda de Segovia y el Paseo Imperial, que era donde estaban instaladas las Fábricas Madereras para su industrialización, recordando, que con la que existía más contacto era la Empresa "PUEYO Y COMPAÑÍA S.L.". Y ¡eh aquí! el dicho de que para aquellos viajes sí que se necesitaban alforjas; pero además, el vino tinto del "tío Navarro", de Navalcarnero, para cada Gañán. Si el traslado de los Pinos era solamente hasta la Estación del Pueblo, para cargar en los vagones (plataforma del ferrocarril), en este caso el "cocido del mediodía" se comía en casa, aunque fuera por la noche.

El caminar de los carros con los Pinos hacia Madrid, antes de la guerra, era por Guadarrama, Villalba y Las Rozas; y durante la guerra, al estar Guadarrama a tiro de ametralladora de las trincheras nacionales se tenía que ir por Colmenar Viejo, para entrar en Madrid por la parte Norte, dejando la carga en la Calle de López de Hoyos. Las subastas de los Pinos que generalmente se efectuaban cada año por el Ayuntamiento ordenadas por el Ministerio de Agricultura se realizaban por dos procedimientos distintos.

Por el primero el Ayuntamiento entregaba directamente a los vecinos lo que de denominaba: "Lote o Cédula" y que comprendía dos, tres o cuatro pinos según la cubicación de los mismos. Los vecinos adquirentes solían vender su "Lote" a otros vecinos que los compraban, siendo estos últimos, los que los revendían a las Industrias Madereras.

Interrumpido este sistema de reparto de Pinos a los vecinos, el Ayuntamiento, mediante anuncios, realizaba subastas públicas de los Lotes de la madera por diferentes zonas del Pinar, siempre ordenadas y dirigidas por el personal especializado del Distrito Forestal entregándose la mercancía al mejor postor, llamado Rematante.

Los ingresos procedentes del negocio de la madera siempre fueron muy importantes para el desenvolvimiento económico del pueblo proporcionando trabajo a las cuadrillas de hacheros y carreteros, así como al propio Ayuntamiento que recibía un considerable beneficio. Como consecuencia de las Cortas de los Pinos el vecindario podía ir a retirar gratuitamente el ramaje de los mismos, para lo que eran empleados los Carros, los Caballos y los Burros.

Dada la abundancia de madera que existía en nuestros montes debió ser en el año 1.920 cuando, primero por don Alfredo Buezo Marín y continuado después por don Juan Gómez Plata, se instaló una fábrica de maderas, abandonando la actividad sobre el año 1.928.

Poco tiempo después, aprovechando el mismo local y nave de la fábrica en la Calle del Carmen número 24 continuó su actividad el vecino de este pueblo don Emiliano Morales Herranz, que dejó de funcionar en el mes de julio de 1.936. Después del 1.940 se reinició su funcionamiento, figurando la industria a nombre de VIUDA E HIJOS DE EMILIANO MORALES.

Una nueva fábrica de madera se creó años después por los industriales madereros de Segovia HERMANOS MÍNGUEZ S.L.. Ambas dejaron de existir, la primera hacia el año 1.955 y la segunda, 5 ó 6 años después.

Respecto de otras actividades en el pueblo, hay que citar también los trabajos de labranza en general, el trillar en las Eras, recogida de la hierba llevándola a los Pajares, el transporte de las gavillas de jara y retama para las panaderías y casas particulares, el traslado del estiércol a las huertas y prados, etc. Aunque ya ha sido citado, sobre cómo era la forma de vida en Cercedilla hay que dejar constancia de tres figuras o elementos muy significativos y valiosos que fueron: el carro, los bueyes, y el gañán, que se describen así:

EL CARRO, vehículo de tracción animal, formado por varios elementos, siendo los principales: la pértiga -de madera de álamo seco-, los aimones, las soleras, las estacas, el tentemozo, las ruedas o llantas de grueso hierro, el cubo y el eje.

LOS BUEYES, estos animales en la mayoría de los casos eran toro bravío o por lo menos “morucho” o esquivo, y que de la noche a la mañana, después de ser castrado por veterinario o capador práctico, tal toro pasaba a ser el buey tranquilo y mansurrón, que con su cencerro colgado al pescuezo, y amansado y domesticado por el gañán, pasó a realizar su duro trabajo uncido al yugo, con otro compañero semejante, proporcionando ambos, buenas utilidades económicas para su dueño. A cada buey, para ser distinguido entre los demás, se le ponía un nombre para que no tardando mucho empezaran a obedecer; nombres como: “Caminante”, “Golondrino”, “Valiente”, “Pajarito”, “Morito”, “Aldeano”, “Brillante” y similares.

Los bueyes, una vez uncidos al yugo mediante las coyundas, y después de estar atados a la pértiga del carro por el sobeo utilizándose los dentejones, todo el conjunto forma una fortaleza andante, lista para transportar una carga hasta 3.500 Kilos.

EL GAÑÁN, es el que precisamente doma a los bueyes, los cuida, y guía a la pareja o yunta utilizando una vara derecha, algo larga, que suele ser de fresno, manejable, que lleva un clavo en una punta para pinchar , llamada “aguijada”; haciendo la salvedad, de que el buen Gañán usaba muy poco o nada dicha Vara, aunque les amenazara más de una vez, pues al Gañán o Carretero le era bueno ganarse la confianza de su “pareja” y es más, en alguna ocasión se ha presenciado que si alguno de los Bueyes no empujaba con toda su fuerza, el Gañán en lugar de pegarle, le acariciaba en la testa y en las orejas, y llamándole por su nombre el animal terminaba resolviendo favorablemente el atasco. Vestimenta del Carretero: gorra de visera, blusa o chaqueta, pantalón de pana, y botas; y si el tiempo era de frío, agua, nieve o ventiscas, chaquetón de coderas y delanteras de cuero, y que no faltase la petaca con tabaco picado, papel “Bambú” o de otra marca, y mechero con mecha, de por lo menos, dos palmos de largo, y así, caminando hasta el punto que se tenía marcado. Hasta hace unos setenta años, los gañanes y otros muchos que no lo eran, dada la crudeza del tiempo, usaban faja negra, y de vueltas.

Después de haberle dedicado merecidos renglones al CARRO, que produjo enormes beneficios económicos y de gran utilidad como medio de transporte a las familias de Cercedilla cómo no, dedicar un recuerdo cariñoso a aquellos hombres que manualmente, con los medios al uso disponibles en aquella época, tanto trabajaron y sudaron en su construcción. Merece decir que:

En los primeros años de este siglo vinieron desde Segovia un Señor mayor y su hijo, quienes instalaron un taller de carros y cerrajería, admitiendo como operarios a varios vecinos del pueblo, que pronto

se adaptaron a distintas especialidades, trabajos en el hierro y en la madera. Como eran empleados fijos acabaron convirtiéndose en verdaderos profesionales. Los utensilios propios del oficio eran la Fragua, el Fuelle, el yunque, la bigornia, el Martillo corriente -otro más grande, llamado "el Macho"-, y otros varios; todo ello para poder conseguir que las gruesas planchas de hierro, o llantas, puestas al rojo vivo, quedasen transformadas en las grandes ruedas para hacer andar el carro. Ir al Taller a ver esos trabajos, para nosotros, los chicos del Barrio de "la Tejera" que estábamos en la edad escolar era la mayor distracción. Ver tan de cerca el chisporrotear del hierro, cómo sudaban tanto y tan seguido aquellos hombres que con enorme facilidad manejaban sus herramientas nos asombraba. Aquellos hombres algunas veces nos mandaban al Estanco a comprar tabaco, y otras a que les trajésemos agua en aquel renegrido botijo que tenían. Los citados trabajadores, que hicieron subir el negocio del Señor Juan Fernández, instalado en el Pajar, en lo que hoy es el número 29 de la Calle Ramón y Cajal, a decir verdad, todos tenían sus nombres y apellidos, pero eran más conocidos por sus apodos, que ellos mismos aceptaban, siendo los de más antigüedad los siguientes: el "tío Calixto", el "tío Rufinejo", el "tío Pabliche", y otro forastero, el "tío Picarucho". A los chicos nos gustaba hacerles sus encargos y así nos dejaban jugar cerca del taller; y también, algunas veces cuando hacía frío, nos dejaban arrimarnos a la lumbre. También nos gustaba estar cerca de ellos, porque de esa manera oíamos los chistes que decían, los refranes, y los cantares, todos eran muy campechanos.

Entre 1.888 y 1.910, o sea, en esos veintidós años fueron construídas bastantes viviendas, (gustaba entonces usar la palabra CASA), cuyos dueños, como los que vinieron después, hasta el año 1.925, pertenecían a la clase media y alta de Madrid, y en todos coincidía que sus propiedades estuvieran lo más próximo posible a la Estación del Ferrocarril (lo que ahora se diría en primera línea), siendo su preferencia en la parte alta hacia el pueblo. Por eso,

situaron sus casas en las calles que hoy conservan los mismos nombres que el Ayuntamiento determinó en su momento; es decir, el Paseo de Francisco Muruve, la Calle de Emilio Serrano, y la Calle de la Marquesa de Casa López. En menor proporción, también se edificó en la parte baja de la Estación, siempre lindando con la Carretera a Los Molinos, y además, por la zona de "Matalavieja", y Calle de San Andrés. Otra parte, fue, al principio, por la Carretera de las Dehesas, conocida por "Las Praderas", hasta "La Canaleja". A aquellas familias que empezaron a construir durante los veinte años siguientes a la llegada del Ferrocarril a Cercedilla, bien merecería darles la denominación de ser los primeros pobladores del Barrio de la Estación. Y ahora, para que haya de todo, vaya de interrogación: si Don José Canalejas compra Casa en el año 1.901, y veranea hasta el año 1.912 en que fue asesinado, ¿ no influiría el que varias familias de Madrid se hicieran propietarias aquí, para estar cerca de él ?.

Por si sirviese como apunte a la interrogación indicada, se puede afirmar, que Don Eduardo Cobián, que fue Ministro de Hacienda en el Gobierno de Canalejas, situó su casa entre las Calles de Emilio Serrano, al Norte, y el Paseo de Francisco Muruve, al Sur, denominándola "CASA COBIAN", y que hace muy poco tiempo fue derribada, habiéndose construido recientemente un edificio en su solar por una congregación religiosa.

Don Salvador Canals, Secretario en uno de los Ministerios de aquella época tuvo una gran casa con buen jardín lindante a la actual Carretera Vieja de Los Molinos, que se ha adaptado para albergar recientemente la Residencia de Ancianos Mirasierra.

También tuvo casa, o mejor dicho, un palacete con jardín, y alta verja de hierro, la Señora Marquesa de Casa López, situada en la Calle de Emilio Serrano número 5, que tras ser derribado pasó a ser el Parque Municipal Pradoluengo.

Bastantes propietarios deseaban que sus fincas estuviesen bien atendidas, lo que provocó que se construyeran más de medio centenar de edificios que disponían de Casa de Guarda permanente; aparte de otras que eran simplemente vigiladas por vecinos de la localidad, costumbre que al ir pasando los años fue desapareciendo.

Hacia el año 1.906 y ante el aumento de las familias afincadas principalmente entre el centro del pueblo y la estación del ferrocarril, fue construída la Iglesia de las Mercedes, en la Calle de Emilio Serrano número 27 que al quedarse pequeña para los feligreses asistentes, tuvo que ser ampliada en el año 1.955.

Para seguir hacia adelante nos situamos en 1.918, y recordamos el procedimiento utilizado para el abastecimiento de agua potable hasta ese año. Antes diremos que existían varias fuentes públicas, y que también muchas fincas de los nuevos propietarios disponían de pozos particulares que en ambos casos disponían de gran caudal, empleándose generalmente cántaros de barro y cubetas de madera para su uso y traslado. El agua era depositada en tinajas y cántaros mayores, acoplados para su seguridad en sus cantareros de madera, y sin que faltase el típico y socorrido botijo, que se decía de San Isidro.

El agua de las fuentes públicas era transportada en caballerías y burros con el aparejo apropiado, las albardas y aguaderas de esparto.

Existían bastantes fuentes, las mas utilizadas por su emplazamiento eran las siguientes: la fuente de “El Bolo”, situada en la Calle de la Fuente, la de “El Barrancón”, muy próxima a la anterior hacia el Norte; la de “Los Rincones”, en la Calle de ese mismo nombre; la “Fuente Nueva” en lo que es hoy el final de la Avda. del Generalísimo. La fuente más céntrica del pueblo, más popular, y, de

más utilización, era la llamada de “El Moco”, emplazada en el denominado “El Corralón”, hoy Calle Carrera del Señor y que dejó de prestar servicio en 1.947 al pavimentarse la calle donde estaba situada.

Al Sur del pueblo en la plaza de María Mínguez había otra fuente llamada “El Pilon” -por sus grandes dimensiones-, era donde precisamente se echaba vestido al forastero que una vez que conseguía por novia a alguna “PARRÁ” se negaba a pagar lo que se decía la costumbre. La cantidad a pagar (sin cheque) puedo confirmar que en la fecha de mis años de “quinto” la tarifa era de seis pesetas por cada MOZA, y si el novio era viudo, además, se le daba la “Cencerrá”.

Otras fuentes más distanciadas del casco urbano, eran la de la Calle de Emilio Serrano junto a la finca “Los Rosales”, y la de la Carretera de Los Molinos al lado de la finca de “El Tomillar”, en la que existe el curioso detalle grabado sobre la piedra frontal la fecha en que se hizo (año 1.906), se la conocía por la fuente de “Catalá”. Todas la fuentes, excepto la de “El Moco”, tenían pilas como abrevadero para las distintas variedades de ganado.

CAPITULO II

Ante la gran necesidad de que terminase el modo de abastecer de agua al municipio por el Ayuntamiento se encargó a un Zahorí - persona capacitada para investigar sobre si existe algún venero con suficiente caudal de agua para dar servicio a toda la población-, pensando además en el aumento de la misma a largo plazo, dicho señor empezó sus trabajos en el Valle de la Fuenfría y sus proximidades; y pateando repetidas veces el terreno se fue centrando en los lugares o parajes denominados “el Raso de la Hornilla”, la llamada “Fuente de los Tres Amigos” y la pradera de “el Helecharón” optando por este último sitio como el más favorable e idóneo. Situación escogida a unos 200 metros de distancia en una pequeña vaguada al Oeste de la mencionada pradera. Con gran acierto se realizó allí la prospección y se decidió construir una larga galería subterránea que terminó con la instalación de una pequeña caseta cuadrada de piedra y cemento, cerrada con puerta de hierro, denominándose la Mina de Agua de “el Helecharón”.

El Ayuntamiento, que se suponía no podría afrontar por sí solo el importe de tales obras, de común acuerdo con un grupo de vecinos de Madrid de los que ya eran propietarios en Cercedilla decidieron constituir una sociedad y así se empezaron y terminaron con éxito los trabajos. Aquella sociedad se denominó **Sociedad de Agua Manantial “el Helecharón”**, siendo formalizada mediante **acciones**, regida por un Consejo de Administración; después de que por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 18 de Abril de 1.918 se

efectuara la concesión del agua, confirmada el 30 del mismo mes, a nombre de don Juan de la Cámara Cuadrado, presidente de la sociedad (ver anexo).

Merece resaltar por su gran labor en beneficio de la sociedad a los socios que se citan seguidamente:

El ya citado don Juan de la Cámara, dueño de la finca "Villa Inesita" situada en la calle de Emilio Serrano número 25.

Don Victoriano Cáceres Estévez propietario de la finca "Parque Flora" situada en el Paseo de Francisco Muruve número 13.

Don Eugenio Mansi, de nacionalidad francesa, de profesión Ingeniero que vivió como inquilino en lo que ahora se conoce como "Los Romerales", en la calle de Emilio Serrano frente a la Estación del Ferrocarril.

Los componentes de la Sociedad "el Helecharón" eran:

- a) El Ayuntamiento, con más del cincuenta por ciento de las acciones.
- b) Los vecinos de Madrid que eran propietarios en Cercedilla
- c) Los vecinos de Cercedilla que tenían vivienda propia.

Todos ellos disponían de un título personal por cada acción (ver anexo).

Los primeros trabajos de la traída del agua comenzaron en el año 1.918, cuando ostentaba el cargo de alcalde don Manuel Martín Rubio, conocido popularmente por el "tío Manolo"; cargo que obtuvo al ser elegido en unas Elecciones Municipales tomando posesión del mismo el 14 de enero de 1.916 hasta el 1 de abril de 1.920.

La sociedad mencionada desapareció veinticuatro años después, el 12 de febrero de 1.943, fecha en que fue absorbida totalmente por el Ayuntamiento, siendo alcalde don Francisco Segovia. Se hizo cargo del manantial y de sus instalaciones, la red de distribución, los depósitos existentes en la parte baja de Cerro Colgado, la cámara de carga y de los contadores de agua. La tubería principal era de hierro fundido, de las llamadas de enchufe y cordón de 100 milímetros de diámetro.

Al ser disuelta la sociedad, el Ayuntamiento respetó los derechos adquiridos por los socios y les compensó dándoles gratuitamente la cantidad de medio metro cúbico de agua diario por cada casa hasta 1.967. Desde 1.968 los ex-socios empezaron a pagar igual que cualquier otro abonado.

En cuanto a la calidad del agua, de siempre fue conocida como totalmente apta; pero para que todo fuese completo había que garantizar el servicio con cantidad suficiente. De ello se preocuparon cada una de las Corporaciones Municipales siguientes, haciéndose cargo de la construcción de depósitos para el agua en el lugar más adecuado, primero junto a la Cámara de Carga; después, en la parte alta de Cerro Colgado. Estas aguas procedían del paraje de "Matalobos" y de otros afluentes de la misma zona.

En la década de los años cuarenta como la población iba aumentando se prolongaron las tuberías de agua y ya de mayor calibre, llegando hasta el límite del pueblo de Los Molinos, a los Cerrillos, a la Cabezuela de la Iluminaria y a otras zonas más. Para ello hubo que recurrir al aprovechamiento del agua del río de La Venta; se hizo necesaria la construcción del pantano de "Las Dehesas" en el año 1.961 durante la alcaldía de don Miguel Arias Carralón.

Por último este servicio público tan indispensable quedó totalmente garantizado con la construcción en nuestro término municipal del pantano de Navalmedio, que al igual que el del pueblo de Navacerrada se inauguró en la misma fecha -18 de julio de 1.969- por el Jefe del Estado don Francisco Franco Bahamonde.

Al agua potable del que se iba suministrando a la población se le fue dando el nombre de su lugar de nacimiento o embalse de procedencia. Así pues, nuestras aguas propias pasaron a denominarse:

- a) Las de la Mina de “el Helecharón”.
- b) Las de “Matalobos”.
- c) Las del pantano de “Las Dehesas”.
- d) Las del pantano de Navalmedio, este último dependiente del Canal de Isabel II.

En el orden anecdótico suele decirse en ocasiones al referirse cariñosamente a algún forastero: “como a usted le gustó el agua de Matalobos se quedó a vivir en Cercedilla”. Otro dicho anterior: “el que viene a Cercedilla y bebe agua de “el Helecharón” se queda aquí para siempre y se trae un *familión*. Claro, que eso podemos decirlo los que somos “parraos, parraos” -no de pura cepa, sino de pura parra.

Un breve comentario: a la tan anunciada y esperada traída del agua al pueblo se le dió oficiosamente el nombre de la “Bienvenida”, y se le organizó una espectacular celebración en la Plaza Mayor, pero no con *champagne* como se hubiese hecho ahora, sino que el brindis en aquella época fue con abundante vino tinto del “tío Navarro” en gruesos vasos de cristal y en bota, acompañado con pan de hogaza, jamón casero, queso y aceitunas negras. Durante los “chascarrillos” en el ágape, según testigos presenciales, era muy comentado y repetido que con esta “mina” de agua hubo más suerte que con la

que años anteriores fue descubierta en el Pinar de “El Baldío”, cerca de la Pradera de las Cortes, de la que se extraía arcilla de caolín, y se transportaba por vecinos del pueblo durante algunos años, con burros y caballos en serones de esparto hasta las fábricas de porcelana de la capital de Segovia.

Con la venida del agua, hubo que completar el Servicio Sanitario de Alcantarillado, que se realizó por sectores y según las mayores urgencias, hasta conseguir la total desaparición de los “pozos negros” existentes dentro de las fincas particulares.

Dentro de este capítulo de servicios municipales hay que hacer referencia a que el Matadero Municipal, situado en la calle de María Mínguez, fue construido antes del mes de agosto de 1.919; datos a tener en cuenta según los puntos *número 11 y 14 del Bando del Alcalde de la Villa* de fecha 1 de agosto del mismo año, cuyo texto íntegro se transcribe más adelante.

El Matadero constaba de una nave grande, disponía de seis poleas; una habitación para el oreo de las carnes, y otra, para el señor veterinario; varias pilas para el llenado de agua; corrales para el ganado, etc. Dicho Matadero fue clausurado en el año 1.970, al construirse uno nuevo en “la Dehesilla” que acabó cerrándose en el año 1.988, dada la gran competencia que existía debido a la industrialización de los Mataderos Frigoríficos.

B A N D O

Don Manuel Martín Rubio, Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Villa,

HAGO SABER:

Que con el fin de atender a mejorar las condiciones higiénicas de esta localidad y a corregir ciertos abusos y corruptelas, velando por la comodidad y bienestar de sus habitantes por la salud pública y por el cumplimiento de las leyes de acuerdo con el Ayuntamiento y Junta municipal de Sanidad, he creído de mi deber dictar las siguientes disposiciones:

1º. Queda terminantemente prohibido formar estercoleros en las calles, cuadras, pajares, pocilgas y corrales, en los terrenos de propios o particulares a menor distancia de 500 metros de la población y apartados de los caminos pudiendo utilizar todos los habitantes los carros destinados a la limpieza para depositar las basuras.

2º. También queda prohibido verter aguas sucias y materias fecales por la calle y por los fregaderos, a menos que estos vayan por conductos cubiertos hasta las afueras de la población, o se depositen en pozos suficientemente profundos y con las debidas condiciones de construcción que les hagan impermeables, de forma de evitar las filtraciones y emanaciones infectas, para cuya conservación y construcción se sujetaran a las disposiciones vigentes de acuerdo con el informe de la Junta de Sanidad.

3º. Igualmente se prohíbe arrojar animales muertos a la vía pública ni a las afueras de la población, quedando los dueños obligados a conducirlos al sitio que designe la Alcaldía, donde se procederá a su cremación.

4º. De igual manera se prohíbe la estancia y circulación por las calles, de ganado de cerda, a menos que sean conducidos para pastar o llevarlos al agua, sin hacer parada, quedando obligados los dueños de esta clase de ganados a tener limpios y desinfectados los locales donde se encierren, de forma que no produzcan malos olores; y el ganado que se hallare abandonado, será recogido por los dependientes de mi autoridad, pudiendo sus dueños recuperarlos, previo el pago de la multa que se les imponga.

5º. Asimismo se prohíbe terminantemente lavar y fregar en las fuentes públicas en las caceras de Gobienzo, de la Hornilla y de las Heras.

6º. En caso de enfermedad epidémica y contagiosa se prohíbe que los individuos que hubieren padecido, salgan a la calle, hasta que así lo disponga el Médico titular. El lavado de ropas que procedan de los enfermos se hará en el río denominado de las Puentes y sitio del Rodeo. En las casas donde haya habido enfermos de esta clase se practicará la debida desinfección.

7º. Los dueños de solares quedan obligados a vallarlos, a fin de que estos no se conviertan en albergues de mendigos o depósitos de basuras e inmundicias.

8º. Se prohíbe también el tránsito de los perros por las calles a menos que éstos sean conducidos por sus dueños, y sujetos con collar, con cadena o cordel.

9º. Los fabricantes de pan están obligados a poner en el que fabriquen un sello con el nombre del fabricante y otro que marque el peso de la fracción, de cuya disposición se exceptúa el pan llamado de lujo.

10º. Serán vigiladas las carnes, pescados, leche, frutas y en general todos los alimentos que se expendan en los establecimientos y en puestos, con esmero y escrupulosidad, a fin

de que éstos reúnan buenas condiciones higiénicas y se den con el justo peso.

11°. Teniendo en cuenta la estrechez y curvas de las calles de esta población toda clase de carruajes y caballerías, irán al paso desde la entrada a la salida del pueblo. Las carretas serán conducidas yendo delante del ganado el conductor. El ganado vacuno cuando vaya suelto irá por las calles menos céntricas y por los sitios designados, los que se marcan con tablillas, convenientemente custodiado bajo la vigilancia de sus dueños o criados, sin hacer paradas y quedando prohibido que por la localidad transite el ganado bravo. Las reses destinadas al matadero, se cerrarán de madrugada, llevándolas por las afueras y tomando las debidas precauciones para impedir que puedan escaparse y causar desgracias en la población.

12°. Se prohíbe en absoluto y en todo tiempo el paso de carruajes y ganado por el paseo que conduce a la Estación y por el del Tomillar.

13°. Igualmente se haya prohibido subir en la trasera de los automóviles y de los coches, con el fin de evitar las desgracias a que esta mala costumbre pudiera dar lugar.

14°. La limpieza del matadero corre a cargo del personal designado por el Municipio, debiendo practicarse ésta con escrupulosidad y los despojos y basuras de las reses serán depositados en los carros de la limpieza para su traslado al sitio designado por el Ayuntamiento.

15°. Los que infringieren algunas de estas disposiciones serán castigados con la multa que la ley municipal me autoriza, y si la falta cometida no se encuentra dentro de mis atribuciones serán denunciados a los tribunales ordinarios para la imposición del castigo a que se hubieren hecho acreedores.

Las pruebas de buen juicio que en todas ocasiones han dado mis administrados me hace esperar que las

anteriores disposiciones habrán de cumplirse evitando el tener que imponer medios coercitivos dado el buen fin que las inspira y los beneficios que han de resultar con su cumplimiento, pero si así no fuera, debo hacer constar que he de usar de todas las facultades que las leyes me conceden.

Cercedilla, 1º de Agosto de 1.919

MANUEL MARTÍN

VISITA MUY IMPORTANTE A CERCEDILLA

CAPITULO III

Como ya se ha podido comprobar, este pueblo empezó a adquirir importancia a partir de 1.888 con la inauguración del tramo férreo desde Villalba-Cercedilla a Segovia. También fue bastante importante la fecha del 12 de julio de 1.923, día en que por motivos también de comunicación ferroviaria, vinieron a este pueblo el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña María Victoria Eugenia a la inauguración del funcionamiento del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama, trayecto Cercedilla-Puerto de Navacerrada. Llegaron por la tarde en automóvil a la Estación del pueblo, siendo recibidos por las autoridades locales, provinciales y altos cargos de la Dirección de la Compañía Ferroviaria. A tal acto asistieron las niñas y niños de las escuelas (entre los que se encontraba el manifestante), y todos portando una pequeña banderita de papel con la Bandera de España, nos situaron en la acera del bar Casa Gómez, dirigidos por los dos únicos maestros que había en el pueblo, doña Felisa González y don Manuel Ugedo. Como detalle de recuerdo de ese momento, los niños varones asistentes conservamos la fotografía que se muestra, aunque no de aquél acto sino de un año después. Alrededor de nuestro maestro estamos los 43 colegiales de los que lamentablemente sólo quedamos siete.

Cercedilla, ganó prestigio y popularidad al haberse creado ese medio de transporte, ya que pronto lo empezaron a utilizar esquiadores y alpinistas, principalmente, y además público en general.

Siguiendo el hilo de las comunicaciones ferroviarias, merece resaltar que en el año 1.945 se inauguró la electrificación de los trenes vía Villalba-Cercedilla-Segovia; en esta ocasión, asimismo importante, don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado, parado el tren unos minutos en nuestra estación, y desde la ventanilla, saludó al

alcalde don Salvador Gómez González, tal y como refleja la fotografía aparecida en los programas de nuestras Fiestas Patronales de Septiembre de 1.995 . Con la mencionada electrificación se dió un adiós a las ruidosas máquinas de vapor.

Hablando del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama es interesante conocer que la urbanización de Camorritos se inició en el año 1.923, con la construcción del primer chalet, propiedad de Don Manuel Lucini Ruiz de Vallejo, ingeniero de la Compañía del Ferrocarril Eléctrico, al que puso el nombre de "El Primero" como consta en la placa colocada en el mismo. Sobre este punto hay que añadir que pudo ser en los primeros meses del año 1.917 cuando se iniciaron los primeros contactos entre Don José de Aguinaga y Keller, -ingeniero en representación de la Sociedad del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama- y la Corporación Municipal, presidida por su Alcalde Don Manuel Martrín Rubio, para puntualizar las condiciones que harían posible que el ferrocarril cruzara por el pueblo.

En cuanto a los trámites oficiales en Madrid se sabe:

- a) que la solicitud presentada por la citada sociedad en la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Fomento - Negociado de Ferrocarriles- fue el día 3 de octubre de 1.917.
- b) que el Rey Alfonso XIII otorgó favorablemente lo solicitado, confirmado por dos Reales Ordenes de 19 de mayo de 1.919 y 8 de abril de 1.920.
- c) que las obras se empezaron en el mes de octubre del 1.919 y su inauguración fue casi cuatro años después, el 12 de julio de 1.923, siendo alcalde don Pantaleón de Francisco Martín.

Por lo que respecta a las condiciones más importantes impuestas por el Ayuntamiento fueron que los terrenos colindantes a la vía férrea **no fueron vendidos, sino que se otorgó una concesión por noventa y nueve años.** La superficie del terreno era de un

millón de metros cuadrados entre el paraje de Camorritos y el Puerto de Navacerrada. Tal concesión efectuada en el año 1.919 terminará en el 2.018, año en el que los terrenos revertirán al Ayuntamiento.

Por aquellas fechas de la instalación del Ferrocarril Eléctrico, otro hecho que también vino a engrandecer la buena fama de nuestro pueblo, fue el que se eligiese Cercedilla para la construcción de un Sanatorio que se denominó SANATORIO DE LA FUENFRÍA por estar enclavado en ese valle al cual acudían enfermos de distintos lugares. Una entidad privada se encargaba de la dirección y explotación. Con posterioridad dependió de las Mutualidades de Trabajo, principalmente de la minería asturiana. El 1 de enero de 1.981 pasó a depender de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo. Desde entonces ha reportado un gran beneficio para los cercedillenses, y en la actualidad muchos de los enfermos son vecinos o residentes del pueblo

No quiero dejar de citar, aunque sólo sea de manera sucinta, a los insignes e ilustres señores don Santiago Ramón y Cajal y don Joaquín Sorolla y Bastida que al igual que otras tantas personalidades de diferentes oficios y profesiones hicieron de Cercedilla su lugar de veraneo, para posteriormente hacerse propietarios en los años primeros de este siglo.

El conocido como pintor Sorolla tenía una casa de tres plantas de bastante superficie, edificada con una terraza-mirador con unas vistas extraordinarias. La superficie de todo el terreno era de unos 9.000 metros cuadrados, en el que se hizo una abundante plantación de pinos, situado entre lo que es hoy la calle del Pintor Sorolla lindante al norte, anteriormente llamada calle de la Erilla; y al sur con la calle de Francisco Ruano -anteriormente camino de la Canaleja.

Como ya se sabe Sorolla nació en Valencia y murió aquí, en Cercedilla el día 10 de agosto de 1.923 y fue enterrado al día siguiente en su ciudad natal.

Su llegada a este pueblo -en los primeros años de este siglo- se debió a la búsqueda de aire puro y bienestar en este entorno para la recuperación de su hija, que estaba algo delicada de salud.

Don Joaquín, desarrollando su profesión, hizo algunos trabajos consiguiendo que posasen, en su casa; las personas de este pueblo que él escogía. Respetando la edad de las mismas, de mayor a menor, fueron:

1. El guarda de su finca, Juan Méndez López, más conocido como el “tío Juanito, el primo”, al que pintó junto a un burro cargado de leña.
2. La “tía Martina Calandria”, ya mayor con vestimenta normal.
3. Francisca López Navarro, más conocida como “Paca”.
4. Cirila Hernando Sánchez

El cuadro en el que pintó a estas dos últimas lo tituló “Mozas de Castilla la Nueva”.

5. También pintó a dos hermanas, Valentina y Antonia Vázquez Pascual, que eran de La Alberca (Salamanca) pero vivían en Cercedilla, quienes fueron pintadas ataviadas con su traje de la región salmantina.

Abundando en datos, María -la hija de don Joaquín- para hacer alguna visita o ir a misa, tanto en la Parroquia como en la Iglesia de las Mercedes, se trasladaba montada en un burro, en parte domesticado y aparejado con silla de montar adaptada para ir asentadillas, o sea las dos piernas al mismo lado. Como acompañante disponía del guarda citado anteriormente aunque en algunas ocasiones era relevado por Narciso Montalvo Martín, que también trabajaba en la misma finca.

Doña María estaba casada con don Francisco Pons Arnau, también de Valencia y tenían un hijo que de niño le llamaban entre la familia “Quique”, que posteriormente hizo la carrera de Arquitectura.

Don Santiago Ramón y Cajal nació en Petilla de Aragón (Navarra), el día 1 de mayo de 1.852, y murió en Madrid el 17 de octubre de 1.934. Su permanencia en este pueblo la recuerdo hasta mis veinte abriles, sin que nadie me lo contara, que llevaba barba, abrigo negro, bombín y bastón. Se le enterró en el cementerio de la Almudena de Madrid y su féretro fue llevado a hombros por los estudiantes de Medicina. Como es sabido, fue premio Nobel de Medicina en el año 1.906.

Se sabe de don Santiago que decía que en Cercedilla estaba un poquito a disgusto por el molesto sonido de los cencerros de los bueyes y vacas. Y con razón, porque su casa estaba situada a unos cuarenta metros de distancia de las fuentes de “el Barrancón” y “el Bolo”, a las que diariamente iban a beber agua aquellos animales con sus cencerros colgados al pescuezo.

Por aquellos años, don Santiago también publicó en un periódico de Madrid un artículo de mucha resonancia sobre los ruidos titulado “La peste del ruido”, reproducido por el diario ABC el 19 de agosto de 1.976.

En comentarios verbales, sin malicia alguna, a un grupo de parrás se les oía decir: “Cómo don Santiago, pro-hombre de tanta fama mundial, lleva ese abrigo tan descuidado”. Pues ahí queda eso; él, que tantos minutos y horas del día dedicó a la investigación científica en beneficio de los demás, qué pocos ratos dedicaba a sí mismo.

Repito ese mismo apellido refiriéndome ahora a su hija Paula -para los parraos doña Paula-, porque conocido es que era la esposa de

don Ángel Cañadas López, a su vez, Médico Titular de nuestro pueblo desde 1.911 hasta 1.951, fecha de su jubilación. La vivienda familiar estaba edificada en una pequeña parcela en la actual Avenida de Ramón y Cajal número 45, en el paraje del barrancón del barrio de la tejera. En la planta alta vivieron con sus cuatro hijos, y la planta baja estuvo ocupada por Don Santiago.

Para vosotros, hijos de Don Ángel y Doña Paula, si estáis en este mundo (Ángel, Pilar, Silvia y Marcelo) mi afecto y saludo cariñoso como lo haría , estoy seguro, cualquier cercedillense que en todo momento fue bien asistido por vuestro padre que en paz descansa.

Don Ángel Cañadas, yerno de Don Santiago Ramón y Cajal, reprodujo en la **Revista Cercedilla** -dirigida por el periodista Don José Gutiérrez Ravé-, en octubre de 1.944 un artículo propio publicado en 1.913 que resumiendo decía:

Al llegar a Cercedilla por vez primera, un sábado de finales de 1.911, la nieve cubría de blanco sus mal empedradas calles, y el frío era intenso, al día siguiente, domingo, a las nueve de la mañana, se presentó en su casa el alguacil del Ayuntamiento para acompañarle a hacer la visita a los enfermos, y que todavía sin conocer sus nombres y apellidos, ya empezó a conocer sus mote o apodos: el "tío Boliche", el "tío Vacinilla", y el "tío Pocapena".

Y tras la anécdota citada, don Ángel Cañadas siempre silenció lo que yo voy a revelar:

Era el año 1.916 cuando en la casa del vecino José Prados Pérez, conocido también por el apodo del "tío Maroto", se produjo un pequeño incendio en su vivienda del barrio de la Tejera, y a consecuencia del fuego a la hija menor de la familia, de cuatro años de edad, llamada Carmen, la alcanzaron las llamas a su ropa y cuerpo, afectándola en uno de sus pequeños muslos. En seguida

avisaron al médico que rápidamente se personó en el domicilio. Ante los escasos medios de que se disponía, y lo difícil que era el traslado a un hospital de Madrid el doctor Cañadas decidió quitarse un trozo de piel de sus propias piernas para injertarlo en la parte afectada de la niña, obteniéndose un excelente resultado. Pasado algún tiempo, por el hecho mencionado le fue otorgada como distinción la Medalla de la Beneficencia por el correspondiente Organismo de Sanidad de Madrid. Continuó su diaria misión hasta el año 1.951, fecha de su jubilación; momento, en que por el Ayuntamiento, siendo Alcalde Don Mariano Hortal Gómez le fue dedicada con su nombre una de las calles del pueblo, precisamente una de las que más visitaba a diario que hasta entonces se llamaba Calle del Viento, y que cambió su nombre a Calle del Doctor Cañadas López. Así quedaba reconocida la labor sanitaria de aquél médico que de recuerdo nos dejó aquella frase que daba al enfermo al despedirse: ***“que siga el alivio”***.

CAPITULO IV

Si de siempre se ha venido diciendo que para el bien vivir de los pueblos debían de disponer de, al menos, los servicios de agua, alcantarillado y luz, como ya he hablado de los dos primeros, paso a tratar el último; si bien, antes de pasar a la luz eléctrica, diré algo sobre la otra. Sí, Sí, sobre la otra luz. A título de información debe decirse se usó el candil, el farol, el quiqué, las velas, las lamparillas y las teas. Ni que decir tiene, que los que nacimos en el año 1.914, no podemos dar fe de lo citado, pero sí lo podrían confirmar los que nacieron unos años antes. La luz eléctrica llegó en los primeros años del siglo presente, pero no para todos los vecinos. Cualquiera de los artilugios antes mencionados, excepto las teas, eran colocados en las habitaciones, y en el pasillo o portal, a juicio de cada ama de casa. En la cocina de lumbre baja, pieza principal de la vivienda, además de alguno de los ya citados elementos, también se utilizaban las teas, y leña resinosa colocadas sobre el hogoril y los morillos. Las teas, se ponían en una pequeña repisa, que se llamaba “morilla” a la altura aconsejable, que solía ser de metro y medio. En realidad su sitio adecuado era en el hueco de la campana de la chimenea.

¡ Qué recuerdos aquellos !

Chimenea, hogoril, morillos, brazados de leña y teas en abundancia; cuántos fríos quitásteis a nuestros antepasados, y a nosotros mismos en aquellos días de inviernos de hielo, nieve y aire.

Nosotros, también de niños, todavía recordamos que, por tanto arrimados a la lumbre tuvimos sabañones en los pies y en las orejas, y además, “cabras” o “cabrillas” en las piernas; esto último las jovencitas, en menor cantidad, por querer lucir sus pantorrillas.

Pasando al servicio de la luz eléctrica , parece ser, que cada año, los vecinos se iban dando de alta en la Compañía de la Luz (Santillana S.A.) y así hasta los años 1.926 y 1.927. Por estas fechas era Alcalde Don Pantaleón de Francisco Martín. La Corporación Municipal argumentando la idea de que la Corporación relevada en 1.920 ya había dotado al pueblo de agua corriente propia se cuestionaba por qué no se podría tener también de manera propia la luz eléctrica, dado que se disponía de agua propia suficiente procedente del río de la Venta para hacer un salto de agua.

Aquella idea no cayó en saco de culo roto, y el Ayuntamiento realizó el anunciado salto de agua, construyéndose los depósitos o estanques en Cerro Colgado siendo suministrada el agua por la cacera de Gobienzo, instalando el edificio para la Fábrica de la Luz, llamada también Central Eléctrica entre el Río de la Venta y la Carretera de Las Dehesas -zona de Las Praderas.

La Fábrica constaba de una turbina grande y la maquinaria necesaria para dar servicio. Para casos de avería se disponía de un motor de gas-oil de 300 caballos. El servicio prestado fue el de alumbrado público y también para aquellos vecinos que lo desearan para sus casas. Se calcula que casi todos los vecinos contrataron con el Ayuntamiento, dándose el caso de que bastantes familias tenían el servicio de luz de las dos entidades suministradoras.

De este servicio de luz municipal, debido a lo antieconómico que resultaba en los últimos años, la Corporación Municipal de 1.980 decidió la suspensión del citado servicio, conviniéndolo así con la Compañía Hidroeléctrica Española S.A., que absorbió a la municipal.

Los abonados del Ayuntamiento tuvieron entonces que pasarse a la citada compañía, posteriormente IBERDROLA.

Otro servicio que se realizó dentro del mandato de la Dictadura de Primo de Rivera fue la construcción de las Escuelas de niñas en la Plaza Mayor sobre el año 1.926.

Asimismo se iniciaron los trabajos de la Plaza de Toros en el año 1.921, que se terminaron siete años después, en 1.928 cuando todavía era alcalde don Pantaleón de Francisco Martín. Durante el tiempo de construcción de la Plaza de Toros se celebraron algunas corridas.

Durante el mandato de don Pantaleón de Francisco, en 1.925, al Ayuntamiento de Cercedilla se le concedió el título y tratamiento de Excelentísimo. Así pues, al Ayuntamiento de los parraos a partir de esa fecha se le dió tal tratamiento.

Conocido el hecho de que nuestro pueblo gozaba del título de Excelentísimo, ha de saberse también que a Cercedilla ya en el año 1.630 se le concedió un título en el que Su Majestad el Rey Don Felipe IV constituye en sí **la partida de nacimiento de Cercedilla** en términos interesantes y curiosos que verá el lector:

“DON FELIPE, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, DE LEÓN, DE ARAGÓN Y OTRAS MÁS POR CUANTO VOS DOÑA ANA HURTADO DE MENDOZA ,DE LA VEGA Y LUNA, DUQUESA DEL INFANTADO, MARQUESA DEL CENETE, MARQUESA DE SANTILLANA, CONDESA DE SALDAÑA Y CONDESA DEL REAL DE MANZANARES:

ORDENO:

Que a **Zercedilla** lugar de treinta Vecinos: a su Ayuntamiento se le dé el título de: VILLA DE ZERCEDILLA CON JURISDICCION CIVIL Y CRIMINAL, pudiendo hacer ejercicio de poner: *Horca, Picota, Cuchillo, Azote* y otros, dejando de depender de Manzanares El Real, ORDEN dada en la ciudad de Guadalajara a once días del mes de Junio de mil seiscientos treinta años. LA DUQUESA, MARQUESA DE CENETES; POR MANDATO DE S.E. FIRMADO: DON LUIS ATAURI.

La orden citada fue cumplida diez días después, el 21 de junio de mil seiscientos treinta, siendo alcalde Bartolomé Castaño; y Regidores Pedro Gómez, Pedro García y Alonso Díez. El escribano Sebastián Rubio y Procurador General Cristóbal de Bacas. En este acto de gran valor histórico para el pueblo quedó constituida la JUNTA DEL CONCEJO, DE LA VILLA DE ZERCEDILLA, ASISTIENDO EN REPRESENTACION DE LA MISMA Y FIRMANDO COMO JUEZ RECEPTOR MIGUEL CLARO; POR LA JUNTA DEL CONCEJO FIRMÓ Y RUBRICÓ EL QUE SABÍA, Y EL QUE NO SABÍA VALIÓ CON SU PRESENCIA.

Nota- Merece destacar que de la documentación entregada a la Junta del Concejo, en el contenido de algunos renglones y se dice que ya existía en aquél momento *el amojonamiento del término municipal, si bien se dice que podría reedificarse los mojones.* Así quedaron determinados los límites entre Zercedilla-Navacerrada y Los Molinos.

Como confirmación del título de Villa de Zercedilla se acompaña copia del Bando Municipal del 1 de agosto de 1.919.

En la línea marcada de dar a saber cosas que dejaron de existir hace muchos años, paso a referirme a una muy bien lograda fotografía de C. VARELA que ha figurado varias veces en los programas de las Fiestas Patronales, en las que aparecen grupos de "Parraos" a pocos metros de distancia de la Estación del Ferrocarril,

que con sus Burros y Caballos están a la espera de la llegada del Tren, para que sus viajeros hiciesen alpinismo trasladándolos hasta “El Ventorrillo” o al Puerto de Navacerrada durante el invierno. Pues, a ello quiero ampliar, que parecido a ese traslado de viajeros, pero durante los meses de verano, los dueños de los chalets y los que venían como inquilinos a las casas, organizaban excursiones a distintos sitios siendo la ruta preferida la que paso a citar:

El punto de salida, (provistos de sombrilla, somberos de paja, y abundante merienda) era justamente donde empieza la subida del Paseo de Ródenas, muy próximo al Puente de la Estación, se cruzaba dicho Puente, se seguía por el empinado Paseo de Canalejas hasta el final, para llegar al Monte Público desde donde se veía la Estación del Ferrocarril y en paralelo a la Cacera de “La Hornilla” para llegar a los prados de Santa Catalina y bordear las fincas de “Las Rozuelas”, “Roblegordo”, parte baja del Sanatorio de la Fuenfría hasta llegar a la Pradera de “Las Dehesas”, pasando por la Pradera de Majavilán para enlazar con la Calzada Romana, cruzar el Puente Romano, llamado “Puente del Descalzo”, desde donde se inicia la subida hasta el Puerto de la Fuenfría, allí se hace parada para comer y beber agua de la fuente existente.

Si observamos el recorrido de la excursión, es fácil deducir, que fue un paseo a lo largo del Valle de la Fuenfría. Si aquella excursión se hubiese hecho medio siglo después, al llegar a la Pradera de Majavilán, cruzando el “Cargadero del Arenal”, hubieran podido darse un baño en la Piscina Municipal denominada “Las Berceas”, que fue construída por el Ayuntamiento en el año 1.980 siendo Alcalde Don Enrique Espinosa Amboage.

Hago un pequeño retroceso para referirme a la fotografía anteriormente citada en la que figuran en fila unos cuantos caballos,

que alguien llamó el caballo y el burro taxi, y a propósito, debe decirse que sus arrieros -llamémosles taxistas- eran los conocedores de los atajos y veredas de nuestros montes, quienes aconsejaban el mejor recorrido para las excursiones como la indicada anteriormente. A ellas se unían como guías y portadores de la comida.

Ya en el Puerto de la Fuenfría y después de comer se continuaba por el camino de SCHMID hasta el Puerto de Navacerrada. Desde este punto, donde se encuentra actualmente la doble Venta Arias; se seguía carretera abajo y se pasaba por la “Vuelta de los Pastores” y la Fuente de los Geólogos hasta el “Ventorrillo”, tomando el Camino de ese mismo nombre, también llamado del Calvario -nombre muy adecuado cuando se utiliza de subida-, y así, alcanzar la carretera, hoy Avenida de José Antonio, atravesando la Pontezuela y después de cruzar el pueblo, retornar el punto de salida. Esta costumbre se debió terminar en la década de los treinta.

Hay que resaltar una importante obra de construcción que tuvo su inicio desde donde termina el Paseo de Canalejas, entre la finca “El Carrascal” y los Hoteles “Villa Gloria” y “Villa Ródenas” hasta llegar al Puerto de la Fuenfría. Quién podría imaginar que ese mismo recorrido elegido por gente sencilla y corriente, años después lo tuvieron que realizar diferentes Ingenieros y Técnicos para que don Indalecio Prieto y Tuero, Ministro republicano, ordenara la construcción de la llamada Carretera de la República que no se llegó a terminar. La adjudicación de las obras fue a la Compañía Italiana PURICELLI S.L..

En Cercedilla, como en tantos otros pueblos y ciudades también existe la división por barrios con sus nombres propios. Algunos de ellos son:

BARRIO DE LA ESTACIÓN- Así se denominó tras la llegada por vez primera del ferrocarril en 1.888. De la Estación ya se ha hablado anteriormente. Sin embargo, existe algo que muchos no conocen aunque muchas veces hayan pasado muy cerca, bien andando o en coche. Se trata de ese pequeño conjunto de valor histórico romano cuyo emplazamiento se localiza en el inicio de la carretera de Los Molinos, al salir del puente de la estación. Por ahí, pero oculto a 2.5 metros de profundidad pasa el río de Guadarrama, al que se elevó una cubierta para dejarla a nivel de la carretera y así se ensanchó el doble la calzada. Antes de ser cubierto la anchura del puente tenía dos niveles: la mitad inferior era por donde pasaba el río y la superior por donde venía la carretera, y entre ellas un pretil de piedra de poca altura.

A la salida del puente, según el curso del agua hay un fuerte desnivel de terreno que produce una cascada (ver fotografía). El caudal de esta cascada va a chocar contra las piedras del basamento del Puente Romano, conocido por el pueblo como "Puente del Reajo"; su altura es de unos 8 metros y fue construido como obra principal para dar continuidad a la Calzada Romana, que como ya se conoce paralelamente al río, cruzando el Valle de la Fuenfría llegaba hasta el puerto de ese mismo nombre.

BARRIO DE LA TEJERA- Porque en esa zona existía el único Tejar en el siglo pasado que desapareció a principio del actual, en cuyo terreno comprado por el astrónomo Don Victoriano Fernández Ascarza, construyó cinco edificios de dos plantas cada uno, situados en lo que es hoy la Avenida de Ramón y Cajal números 5, 7 y 9. En consonancia con su profesión los llamó "Orión", "Perseo", "Pegaso", "Andrómeda", y "Acuario".

Así mismo, el que fuera por entonces alcalde de Madrid, don Luis Garrido Juaristi también se construyó una casa a la que llamó "La

Rioja” en la calle hoy denominada José Cobián Sánchez de Ocaña número 10.

BARRIO DE LA IGLESIA- Por estar enclavada la Iglesia Parroquial de San Sebastián, patrón de Cercedilla. La Iglesia se construyó en la parte más alta del pueblo a la que se accede por las empinadas Calles de San Sebastián y Carrera del Señor que convergen en el raso o plazoleta de la Iglesia. Las calles transversales son la de la Amargura, la de la Parroquia, la de la Solana, la de los Rincones y la de los Registros.

Se sabe que desde el siglo XVI los muertos eran enterrados dentro de la parroquia y en sus alrededores. El costo de las sepulturas aumentaba en función de la proximidad al Altar Mayor.

A últimos del siglo pasado, en la plazoleta de la parroquia se venía utilizando parte de la fachada sur de la Iglesia, como pared de juego de pelota. Uno de esos días en que se practicaba el juego entre varios amigos, uno de ellos que era médico titular del pueblo, don Vicente Prieto Monzón, hizo un alto en la jugada para decir a sus compañeros de juego que a aquella niña que entraba en la Iglesia para ser bautizada, él la esperaba para casarse con ella; hecho que acabó realizándose; y así, la pequeña recién bautizada, Sotera Alonso Sánchez fue la esposa del médico. Éste falleció el 5 de diciembre de 1.911, a la edad de 73 años. Para cubrir su baja, ese mismo mes, fue designado don Ángel Cañadas López.

La familia Prieto Alonso fueron propietarios de la casa en que vivieron y que hoy es el restaurante La Maya.

En este barrio el cuartel de la Guardia Civil tuvo dos emplazamientos, primero en el número 15 de la Carrera del Señor y después en la casa número 16 en la calle de Los Registros, aunque

por resultar este último insuficiente disponían de vivienda en la calle de Los Rincones número 34.

BARRIO DE SAN ANTONIO- Ubicado a las afueras del pueblo al Este. Es de bastante extensión superficial. Durante muchos años fue el emplazamiento del Cementerio Municipal, hasta el día 1 de julio de 1.939, fecha en la que se enterró al primer vecino Don Mariano Sánchez Montalvo, ya en el nuevo cementerio. El Ayuntamiento le regaló la sepultura a los familiares.

En el antiguo recinto sagrado existió una ermita dedicada a la advocación de San Antonio, de ahí viene el nombre del barrio. Tenía, entre otros, un altar para la veneración de la Virgen de la Soledad, que tuvo mucha resonancia entre las mujeres mayores. Dado el mal estado que presentaba la ermita, principalmente la cubierta, dejó de prestarse culto para ser derribada posteriormente. En todo el solar del antiguo cementerio se construyeron en 1.957 los llamados almacenes del Ayuntamiento (que han servido para guardar los vehículos municipales y los del Servicio de Bomberos de la Comunidad de Madrid), así como una vivienda para el guarda.

La “monda” o limpieza del cementerio viejo se había realizado con anterioridad. Todos los restos existentes fueron trasladados al cementerio nuevo para definitivamente reposar en una sepultura común. Así lo acredita la placa colocada.

Las actividades en este barrio que antaño siempre fueron las de trillar en las redondas y empedradas Eras, desaparecieron sobre el año 1.947-ya se cumplió medio siglo- para ser transformado el barrio en viviendas y algún comercio e industria, existiendo además lo que a continuación se menciona.

a)El antiguo cementerio, que actualmente se dedica a cubrir los servicios públicos anteriormente citados.

b) La Plaza de Toros.
c) El Cuartel de la Guardia Civil que se inauguró el año 1.934.

d) El Campo de Deportes. En 1.943 se constuyó el campo de fútbol, y después, en 1.967, la Piscina. Lo que hoy día es el Colegio Público Via Romana y el Polideportivo Municipal.

e) Las conocidas como Casas Baratas que se construyeron en al año 1.959 para trabajadores. Fueron un total de dieciocho, más seis viviendas para empleados municipales y otras seis para maestros, siendo alcalde Don Miguel Arias Carralón.

f) El colegio Carlos Ruiz que posteriormente pasó a ser el Centro de Salud del INSALUD.

g) La fábrica de maderas de hermanos Mínguez de Segovia

h) Desde hace varios años, en los Corrales de la Plaza de Toros, según la fecha adecuada, se viene instalando la Parada caballar de sementales.

i) Junto a la misma Plaza de Toros, desde fecha reciente, se viene instalando semanalmente el popular “mercadillo”.

j) Por último -dejado con idea por ser algo fúnebre- en el conjunto del Cerro de Peñaguda, cada año, al final de los Carnavales se realiza el Entierro de la Sardina, con el lloriqueo de sus enlutados asistentes.

En resumen, con respecto a este popular barrio de San Antonio, se me ocurre decir que ha sido el comodín para poderse servir de él diariamente, dado que en el mismo existen varios organismos y dependencias oficiales, principalmente la enseñanza y la sanidad.

CAPÍTULO V

De todo lo que ya se ha dicho, y lo que falta por decir, parece indicado acudir a aquello de el antaño y el hogaño, lo que es lo mismo el antes y el ahora. Para poderlo apreciar se acude a la diferencia constatable entre el año 1.914 y finales de 1995. Existen varias opciones comparables, pero optando por el orden cultural cabe decir :

Para las niñas y niños, desde 1.914 a 1.923 había dos maestros. En 1.930 para ambos sexos se había multiplicado por 3 ó 4. Al finalizar la Guerra seguía el mismo número de profesores. Por estas fechas los lugares de enseñanza eran las dos Escuelas de Niñas en la Plaza Mayor. En la parte alta del edificio vivía la maestra. Para los niños se utilizaban varias dependencias del Ayuntamiento adaptadas para tales fines educativos. También fue utilizada una antigua escuela, situada en la calle de la Pontezuela, próxima al "Pozuelo". El Ayuntamiento decidió derribarla por su mal estado en el año 1.942, para construir allí un edificio de tres plantas destinado a Casa de Socorro y Vivienda del Practicante, cuando estaba de Alcalde Don Salvador Gómez González. Al ir fallando la cimentación fue

derribado veinte años después. En la actualidad hay un pequeño jardín entre las calles Pontezuela, Registros y Carrera del Señor.

Más Centros de Enseñanza.

Año 1.941, en terreno particular, con entrada por la Calle de la Fragua, fueron construídas las Dos Escuelas denominadas de "Cruzados de la Enseñanza" (de niñas y niños) dependientes del Obispado de Madrid-Alcalá. Fueron inauguradas y bendecidas por el entonces Señor Obispo Eijo-Garay. A dicho acto asistieron además de las autoridades locales, Don José María_Cano Baranda, propietario de la finca "El Carrascal" en este pueblo y principal accionista de la Casa de Banca Cano y Compañía en la Calle de Relatores de Madrid. Se trataba de una persona muy influyente para llevarse a efecto la construcción de las escuelas. Posteriormente, derribado el edificio, el terreno fue utilizado unos años como Mercadillo. Ahora no queda más que el solar.

Año 1.945, en el Barrio de San Antonio fue construído un colegio de ocho unidades impulsado por el Gobernador Civil Don Carlos Ruiz García, a quien por tal hecho se le nombró Hijo Adoptivo de Cercedilla, cuyo título le fue entregado en el Gobierno Civil de Madrid por la Corporación Municipal presidida por Don Francisco Segovia Jaén.

El 13 de Marzo de 1991 el edificio se transformó en el actual centro médico de la localidad dependiente del Insalud.

Año 1.955, en terreno del Ayuntamiento fue iniciada la construcción del Colegio de las Madres Escolapias, lindante al Norte con la Calle de San Andrés (después ampliaremos detalles).

Año 1.956, en terreno particular que adquirió en compra el Ministerio de Educacion Nacional, a la familia Señores de Masdeus, lindante a

la Carretera de Los Molinos número 5. Allí se construyó un edificio para dos escuelas (niñas-niños), que después de ser clausurado fue destinado unos años para el Servicio de la Cruz Roja

Año 1.956, el Ayuntamiento cedió unas habitaciones del piso alto del propio edificio donde se instaló el Colegio Menor Jose Antonio dedicándose a la enseñanza, principalmente del Bachillerato. Con posterioridad, se trasladó al piso alto de la Empresa de Autobuses LARREA . El funcionamiento de este colegio finalizó con la entrada en vigor de la Enseñanza General Básica, después de unos quince años de impartir docencia.

Sobre el año 1.968, en el poblado del Sanatorio de la Fuenfría también fué construido un pequeño local dedicado a escuela, principalmente para los hijos de los empleados de dicho Sanatorio, y algunos niños más de la zona. Pero este proyecto no tuvo larga duración.

Por órdenes superiores del Ministerio de Educación, llegó el momento de tener que proceder a la concentración de la enseñanza pública. No se disponía de edificios adecuados para poder llevar a efecto esa finalidad pero existían unos terrenos propiedad del municipio que estaban comprometidos a un arriendo por 99 años, por lo que el Ayuntamiento se interesó en que la entidad arrendataria renunciase al citado arrendamiento, y después de numerosas gestiones realizadas sobre el particular por fin se aprobó favorablemente lo solicitado, comunicándose así por escrito al Ayuntamiento.

En los terrenos mencionados, en fechas algo distanciadas y como se tenía previsto, concretamente en los años 1.981 y 1.992 fueron construídos el colegio Vía Romana y el Polideportivo cubierto quedando así prácticamente unidas la actividad de enseñanza y deporte. Su emplazamiento está entre las calles de Avenida de

Blanca Fernández Ochoa y la de Don Manuel González de Amezúa. Tales construcciones se efectuaron siendo Alcalde Don Enrique Espinosa Amboage.

Historial sobre el arrendamiento de los terrenos anteriormente citados :

El primer arrendamiento fue a la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid.

En el barrio de San Antonio, en la parte Este de “Peñaguda” existía un terreno del Ayuntamiento, al que le fue incorporado unos 2.000 metros cuadrados más de propiedad particular y que estaban dedicados a una era de trillar, haciendo un total entre ambos de 9.714 metros cuadrados. Dicha superficie siendo Alcalde Don Francisco Segovia Jaén, el 18 de febrero de 1.943, y accediendo a la petición formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos citada, le fue cedida en concepto de arrendamiento por un período de tiempo de 99 años. El precio fijado fue el de **una peseta al año**, comprometiéndose la parte arrendataria a hacer un campo de deportes, y casa para el guarda, quienes llevaron a efecto tal compromiso en tiempo y forma convenido.

Ya en el año 1.967, la entidad arrendataria transfirió oficial y legalmente sus derechos de arrendamiento de manera gratuita al grupo de empresa de Educación y Descanso de Cercedilla, el cual estaba integrado por 221 socios, entre vecinos y veraneantes del pueblo. Con el importe de sus cuotas, más una subvención del Gobierno Civil de Madrid y otra de la Diputación Provincial llegaron a construir una piscina y vestuarios que sin ánimo de lucro estuvo funcionando hasta el año 1.983. Posteriormente ante la petición del Ayuntamiento de que se debería proceder a la renuncia del mencionado arrendamiento, el grupo de empresa referido mediante la tramitación oficial, accedió a tal petición.

En esos años fue construido por el Ayuntamiento en la "Dehesilla" el campo de Fútbol Municipal que existe actualmente.

Dentro de la materia educativa en que nos movemos, otro edificio fue construido para albergar el Instituto de Formación Profesional "La Dehesilla" en terreno del municipio que empezó su funcionamiento en el año 1.982.

Otro Servicio Cultural ya se había visto cumplido con la inauguración de la Biblioteca Municipal en el año 1.974.

Es obligado decir que el año anterior, cuando era alcalde don Miguel Arias Carralón, fue inaugurado el nuevo edificio del Ayuntamiento, en el mismo emplazamiento del anterior.

Haciendo referencia a lo indicado anteriormente sobre el Colegio de las Madres Escolapias estimo que este es el momento para decir:

Allá por los años 1.929-1.930 al Ayuntamiento le fue regalado un terreno de 2.820 metros cuadrados de superficie. El donante fue **Don Emilio Gutiérrez Bringas** y lo hizo con el fin de que dicho terreno fuese dedicado a algun centro u organismo que engrandeciera la cultura de Cercedilla. Sus deseos se han visto cumplidos aunque a largo plazo, ya que tuvieron que pasar veinticinco años.

Aceptado el ofrecimiento del terreno por la Dirección de la Congregación Religiosa de las Madres Escolapias de Madrid con el compromiso de dedicarle a los fines y deseos del donante, el Alcalde Don Miguel Arias Carralón les hizo la correspondiente escritura de donación para cumplir así los deseos del Señor Gutiérrez Bringas.

La citada Congregación Religiosa, al considerar que la superficie de terreno no era suficiente para lo que se deseaba, compraron una

finca lindante de 3.700 metros cuadrados para agruparlos con los anteriores.

La primera piedra del Colegio fue bendecida el día 7 de junio de 1.955 por el Señor Cura Párroco Don Enrique Vera Íñiguez. Al acto asistió la totalidad de la Corporación Municipal.

¿Y quién fue **Don Emilio Gutiérrez Bringas**?

Pues un Señor; pero, que muy Señor, que apareció por este pueblo a finales de los años veinte. Ya mayorcito de edad, soltero -según su Cédula Personal porque entonces no existía el D.N.I.-, de pocas palabras y muchos hechos, no muy sobrado de salud, de tez morena, nacido en Chapultepec (Méjico) y que por indicación médica eligió Cercedilla para reponer su salud. Después pasó a ser un propietario más en la localidad, donde pasaba largas temporadas aceptando, como tantos otros, que se le llamase “medio Parrao”. Compró dos casas con jardín y arbolado en la calle de Emilio Serrano, en aquella fecha número 4 y 6. Las dos casas seguidamente fueron derribadas para construir un nuevo edificio al que puso como título “Villa Chapultepec”, para que se recordara el nombre de su ciudad natal. Esa finca, comprada y explotada como Hotel de Viajeros por el segundo dueño en los años cuarenta, tuvo que venderse por no resultar buen negocio. Aquel segundo dueño, industrial, se llamaba Don Angel Fernandez Corujo. Sus dueños actuales son la familia Navasqués Cobián, desde el año 1.953.

Por todo el pueblo se le conocía por Don Emilio Gutiérrez aunque no faltó el dicharachero o chistoso de turno que le bautizó con el sobrenombre de Don Emilio “el negro”, y así, no todos pero sí mas de uno, cuando se refería a su finca la llamaba “El Hotel del Negro”. Pues a decir verdad, para algunas personas mayores, y no tan mayores, resultaba más fácil decir el sobrenombre que la palabra CHA-PUL-TE-PEC.

A Don Emilio Gutiérrez hubo que agradecerle también el que por cuenta propia se arreglara el empedrado de la calle que subía a la Iglesia Parroquial conocida como Carrera del Señor desde la esquina de la Casa Parroquial. También se sabía de él, que con discreta reserva, ayudaba económicamente a algunas familias del pueblo que solían visitarle.

El día que puso la Bandera en lo alto de su hotel al terminar las obras, la celebración fue por todo lo grande, y con cierta “humedad vinatera”, realizándose en el arco central del muro que hace el cierre de la finca, por la calle de Emilio Serrano, la instalación provisional de un grifo, combinado con unos pellejos- odres de vino tinto, para ponerlos a disposición de todos los que quisieron beber -que fueron muchos-, cosa poco corriente, como fuente de chorro libre acompañado de bandejas de variados aperitivos.

En las fiestas de nuestra Patrona la Virgen de la Natividad, durante dos años seguidos Don Emilio regaló un toro a la Sociedad de Mozos. Al año siguiente de aquella atención cambió de idea, y anunció a los Mozos que prefería estar junto a ellos compartiendo mantel, plato y vino en una cena el día que se fijase como Día de los Mozos en los programas.

La cena se celebró en la pista de tenis de su propia finca. Fue de tanto éxito que se repetió al año siguiente, en 1.935.

Desde 1.930 a 1.935 inclusive, la Sociedad de Mozos tenía como domicilio social una habitación interior de la taberna-bar-pastelería “Cascorro” de Luis Arias Gutiérrez, hoy Avenida del Generalísimo, número 20.

En el año 1.935 la Junta Directiva de la Sociedad estuvo formada :

Presidente: Antonio Lázaro Rubio

Secretario: Manuel Martín Gómez

Vocales: Basilio Berrocal Prieto

Francisco Prieto Montalvo

Regino Lázaro Yuste

Francisco Rubio García

Demetrio Rubio Sanz, apodado “Vallejo” como aquél tan popular del cante flamenco de aquellos tiempos, que con su amplio repertorio nos alegraba las tardes de nuestras reuniones de Directivos entre coplas y fandangos.

Dos o tres años después de que terminara la guerra la Sociedad de Mozos recuperó su actividad.

Aparte de lo dicho, don Emilio fue un gran colaborador con el deporte local, concretamente con el equipo de fútbol. Se le hizo una visita por el conjunto del equipo y tras hacerle el ofrecimiento de si quería que nuestro equipo llevara el nombre de **Club de Fútbol Chapultepec** él, gustosamente, lo aceptó. Al despedirnos, Don Emilio quedó contento y nosotros mucho más. Una vez constituído el Club Deportivo, se le nombró Presidente de Honor. Si su apoyo económico para el deporte siempre fue de agradecer, lo era más cuando asistía puntualmente a casi todos los encuentros que se celebraban, tanto en este pueblo, como en otros. Podíamos observar con curiosidad, cómo su chófer, Arsenio de las Heras Fadrique, cuidadosamente y con todo respeto le abría la puerta del coche, unas veces el Buick y otras el Hispano-Suiza, para después acercarse a saludar a los jugadores.

Otro rasgo de generosidad de don Emilio fue el regalo que hizo a su chófer, un chalet en la calle de “La Molera” número 5.

Como final una anécdota del equipo:

Año 1.930, encuentro en La Granja, provincia de Segovia; resultado, perdimos tres-cero. Nuestro portero Manolo Jorreto calentando antes de empezar se rompió un brazo. Los jugadores contrarios pegaron a alguno de nuestro equipo, y sin terminar el tiempo reglamentario y ante el cariz que tomaban las cosas el juego tuvo que ser suspendido. Después, jugadores y acompañantes, sin pérdida de tiempo, en el Autocar conducido por el jugador Antonio Balduz, volvimos carretera arriba por las Siete Revueltas a Cercedilla. Pero como no iba a ser todo tan malo futbolísticamente hablando, a los pocos días, vino la compensación. Jugamos aquí, en el Prado de la "Cebollita" contra el "San Lorenzo" perteneciente a El Escorial; resultado once-uno a nuestro favor y allá va "el secreto": en los Gurriatos había algunos principiantes, pero para asegurarnos más el triunfo pedimos refuerzo a tres "super", hijos de propietarios-veraneantes, también llamados de la Colonia, Paco Acaso, Amador Herraiz y Enrique Rovira. El resto, hasta completar los once fueron, Pedro Ortego, Pablo Perales, Eligio Álvarez (capitán del equipo), Paco Blanco, Antonio Balduz, Mariano Hortal, Jesús Orcazarán y Manolo Martin. De todos ellos sólo podemos dar fe Acaso, Orcazarán y el que suscribe. Resumiendo:

Primero. Que reconocido por la Corporación Municipal que el Equipo de Fútbol "Club Chapultepec" dejó siempre en buen lugar deportivamente a Cercedilla, a los componentes del mismo, se les obsequió y correspondió gentilmente, entregándoles una Copa de Plata de gran tamaño para el club, y otra más pequeña para cada Jugador. El acto de la entrega se celebró en la Plaza Mayor ante la presencia del Concejal de Deportes don Emiliano Morales Herranz; el Secretario del Ayuntamiento Don Antonino Esteban; Don Emilio Gutiérrez, Presidente de Honor del club; y presidiendo el acto el Alcalde Don Tomás Montalvo Romero, que hizo entrega de los trofeos. Hecho que se acredita según fotografía que se acompaña del año 1.932; aunque en esta foto sólo aparecen algunos del equipo titular (ver anexo).

Segundo. Que el Ayuntamiento, en una de sus sesiones acordó, por unanimidad, nombrar **Hijo Adoptivo de Cercedilla** a Don Emilio Gutiérrez Bringas, entegándole en el Salón de Sesiones un pergamino que así lo acreditaba.

CAPITULO VI

En este último capítulo, que por serlo es bastante importante y delicado, llega el momento de hacer resumen detallado de los alcaldes que tuvo Cercedilla, con nombres y apellidos desde el año de mi nacimiento (1.914) hasta el 5 de Febrero de 1.996. Dependiendo de la época político-administrativa en que a cada uno le correspondió ostentar el cargo fueron nombrados por el procedimiento de **elección** o el de **designación** (lo que ahora se llama *nombramiento a dedo*). Así entonces:

El número total de alcaldes fueron catorce; tres de ellos repitieron en el cargo, como después se verá.

DURANTE LA MONARQUÍA DEL REY DON ALFONSO XIII (antes de la Dictadura del General Miguel Primo de Rivera):

Don Constantino Sáenz de Miera Fernández fue el primero. Falleció durante su mandato en la alcaldía en el año 1915, el día 25 de noviembre.

Don Manuel Martín Rubio. Fue elegido alcalde tras la celebración de elecciones municipales. Tomó posesión el 14 de enero de 1.916 y cesó en su cargo el 1 de abril de 1.920.

Don Pantaleón de Francisco Martín, que como el anterior fue elegido electoralmente, estuvo en el cargo desde el 1 de abril de 1.920 hasta el 2 de octubre de 1.923, en esta ocasión sólo 20 días después del golpe de estado efectuado por el general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja el 13 de septiembre de 1.923.

DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA:

Don Manuel Fernández Fernández fue alcalde por designación desde el 2 de octubre de 1.923 hasta el 8 de abril de 1.924 (188 días).

Don Pantaleón de Francisco Martín, por segunda vez ostentó el cargo desde el 8 de abril de 1.924 hasta su cese el 26 de febrero de 1.930, cuando finalizó la dictadura de Primo de Rivera.

DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL DON DÁMASO BERENGUER:

Don Francisco Segovia Jaén. Nombrado alcalde como el anterior, por designación el 26 de febrero de 1.930. Cesó el 21 de mayo de 1.931, treinta y ocho días después de ser proclamada la República.

DURANTE EL RÉGIMEN DE LA II REPÚBLICA PROCLAMADA EL 14 DE ABRIL DE 1.931

Don Fermín Vargas Romero también designado alcalde desde el 21 de mayo de 1.931 al 5 de junio del mismo año.

Don Tomás Montalvo Romero. Fue elegido alcalde en las elecciones municipales celebradas el 12 de abril, dos días antes del advenimiento de la República, y se le confirmó en su cargo ya dentro del nuevo Régimen el 25 de junio de 1.931, hasta que cesó el 8 de diciembre de 1.934, después de haber sido celebradas unas Elecciones de Diputados a Cortes en las que triunfó la C.E.D.A., (Confederación Española de Derechas Autónomas).

Don Teodoro Sáenz de Miera Carralón. Después del triunfo de las elecciones anteriormente citadas, tomó posesión de la alcaldía por designación directa desde el 8 de diciembre de 1.934 hasta el 22 de febrero de 1.936.

Don Tomás Montalvo Romero fue alcalde por segunda vez desde el 22 de febrero de 1.936 hasta el 18 de julio del mismo año. A partir de ese día cesaron sus funciones como alcalde al iniciarse la guerra; aunque oficialmente estuvo en el cargo hasta el 17 de enero del 1.937, cuando se le cesó.

DURANTE LA GUERRA CIVIL.

Don Mariano Rubio López y don Protasio Montalvo Martín fueron los dos únicos alcaldes.

DURANTE EL RÉGIMEN DE DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.

Don Francisco Segovia Jaén. Alcalde por segunda vez, en esta ocasión nombrado de manera directa el 1 de abril de 1.939, hasta el 2 de abril de 1.945.

Don Salvador Gómez González. Alcalde nombrado directamente el 2 de abril de 1.945. Cesó el 23 de marzo de 1.949.

Don Mariano Hortal Gómez. Designado Alcalde como los anteriores, desde el 23 de marzo de 1.949 hasta el 6 de agosto del año 1.952.

Don Miguel Arias Carralón. Reemplazó al anterior, fue igualmente designado de manera directa el 6 de agosto de 1.952 hasta el 4 de febrero de 1.976.

DURANTE LA DEMOCRACIA.

Don Enrique Espinosa Amboage. El último alcalde, desde el 4 de febrero de 1.976 hasta el 5 de febrero de 1.996 que dejó el cargo tras una moción de censura. Su llegada a la alcaldía fue por procedimiento muy distinto al empleado por todos los alcaldes anteriores dado que por el sistema electoral vigente en 1.976 las elecciones para concejales eran:

- A) tercio familiar formado por los cabeza de familia del censo electoral
- B) tercio de representación sindical
- C) tercio cultural

Don Enrique Espinosa fue elegido concejal por el tercio familiar.

Reunidos los concejales electos decidieron nombrar alcalde al señor Espinosa. Posteriormente en sucesivas elecciones municipales siempre recayó en él el cargo.

Por último, y haciendo referencia al pasado, en los primeros treinta y ocho años, concretamente desde 1.914 a 1.952, DOCE fueron los Alcaldes que ocuparon el cargo en el pueblo. En los 44 años restantes, hasta febrero de 1.996 la alcaldía ha estado presidida solamente por dos alcaldes, don Miguel Arias Carralón y don

Enrique Espinosa Amboage, veinticuatro años el primero y veinte el segundo.

Así pues, empleando términos aproximados y coincidiendo que ambos fueron Diputados Provinciales, dispusieron de la vara o bastón de mando por un período de tiempo cinco veces mayor que los anteriores alcaldes.

El Autor.

NOTA FINAL

Habiendo sido numerosas las fechas citadas en el libro, como asimismo, las cosas y hechos que se mencionan, y por si se diera la circunstancia de haber cometido algún error o confusión en alguno de los datos enumerados, o que faltase por citar, vaya por adelantado, el ruego de mi disculpa. Gracias.

Expreso mi personal decisión respecto a la fecha que lleva el libro. En principio pensé que fuese el 21 de abril de 1.997, mi 83 cumpleaños, día de san Anselmo; de ahí que yo me llame Anselmo Manuel como consta en mi partida de nacimiento. Pero prefiero que sea dos meses después, el 21 de junio de 1.997, día de san Luis Gonzaga, fecha más importante que la anterior por ser la fecha en que se cumple el 367 Aniversario del Acta de Nacimiento que oficialmente se dió a mi pueblo como queda acreditado en el capítulo IV.

SEGUNDA PARTE

Después de haber dicho tantas cosas, y haber referido tantos casos, sobre mi pueblo, además, quiero que se sepa:

A) Que nos llaman los “Parraos”, porque desde tiempo inmemorial hasta el año 1.900, más o menos, en cada casa de los habitantes del pueblo existía una Parra, principalmente en las puertas de la vivienda. Por ignorarlo el firmante, se pregunta: ¿No sería para protegerse del sol en el verano, al darse el caso de que todas las amas de casa, solían sentarse a la puerta de la misma, a coser, zurcir y remendar las prendas de vestir de la familia?

Dicho sea, que no en todas las casas se ponía una sola parra, ejemplo: en la Calle Marquesa de Casa López número 2, familia de los Herrera, se llamaba “Casa de la Parra”, por estar el jardín totalmente cubierto por esa plantación.

B) Que existía un local, también años muy atrás, propiedad del Ayuntamiento denominado “La Dalia”, donde servía de baile público y se representaban comedias por los propios “Parraos”; y que en dicho local, en otra época anterior, se llamaba la Taberna de la Villa, y era arrendada al mejor postor. En dicha taberna, los asistentes, si pedían una jarra de vino, y no se bebían todo, podían volver otro día para terminarlo. En ese local, que estaba ubicado en la actual calle del Carmen número 19, estuvo figurando como Taberna de la Villa hasta 1.900, y siendo “La Dalia” hasta el año 1.920.

C) Que desaparecida “La Dalia”, por iniciativa privada, para las diversiones locales, fue creado un Salón de Baile muy popular, no sólo entre los vecinos, sino también entre los pueblos de alrededor, siendo conocido por el apodo de su dueño “Baile del Tío Rojetín”. Después de ese baile, y ya de estructura más moderna, también

particular, sobre el año 1.930, fue construido un edificio de 2 alturas con dedicación a baile y cine denominado “El As”. Posteriormente, en el año 1.952, fue puesto en funcionamiento el “Cine Montalvo”, éste utilizado también como teatro.

D) Que los mozos, a sus novias, las obsequiaban con un ramo de guindas o cerezas, la noche de la víspera de San Pedro de cada año; ramo que se dejaba en la ventanan del dormitorio de la interesada, o si no, en la puerta de entrada de la casa, con la incomodidad y sacrificio para el novio de tener que “hacer la guardia” toda la noche, para evitar que el posible contrincante se lo robara. Al día siguiente, los novios y novias, y mucho “chiquerío”, tomaban chocolate con churros y bizcochos en el cerro “Peñaguda”.

E) Que en el llamado Pico de la Golondrina, existe la “Peña del Sol”, que a decir por los muy viejos, por dicha piedra, según la situación del sol, los Pastores y la Gente que trabajaba en el Campo se orientaban sobre cuál era la hora del día.

En ese bonito y tan conocido pico de la Golondrina, que siempre sirvió de orientación y guía, ha sido siempre punto de observación, sobre todo en verano, para la localización de los posibles incendios en nuestros montes y pueblo en general. También ha completado su misión, al haberse instalado en fecha reciente, el repetidor de la televisión.

F) Que asimismo, en relación con la hora del día, el Sacristán de turno del pueblo, a las 12 en punto de la mañana, hacía un toque de campanas desde la torre de la Iglesia Parroquial. Este Campanario era el punto transmisor para anunciar y alertar al vecindario de todo lo que debía conocer. Cuatro eran las campanas que cubrían los 4 huecos a ellas reservados. Cada una tenía distinto sonido y cada vecino conocía su distinta misión. Así pues, el llamado “Campanón”, por ser la más grande de todas, era la que menos se utilizaba, al

estar reservada para casos de excepción (fuegos importantes en casas o en el monte público, casos de desbordamiento de alguno de nuestros ríos y arroyos, o situaciones de socorro por alguna razón importante).

Otras dos campanas gemelas, eran volteadas y repicadas durante las Procesiones, sobre todo los días de Sábado de Gloria, La Ascensión del Señor y el Corpus Christi. Las mismas campanas pero de manera más lenta doblaban anunciando los fallecimientos, y por las noches, toque de ánimas.

La campana más pequeña tenía doble misión: toque de bateo o bautizo de los niños; tocar también anunciando de forma algo distinta de año en año, cuando en el Ayuntamiento estaba el señor Recaudador de la Contribución de Hacienda para cobrar los recibos de Urbana, Rústica e Industrial, que antaño se decía recibos de Teja, Tierra y Comercio.

El toque del “campanón”, es de suponer que hace 367 años, sería tocado, requetetocado y volteado aquel 21 de junio de 1.630, fecha de la fundación y celebración del primer CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE PUEBLO, ordenado por la Señora Duquesa del Infantado Doña Ana Hurtado de Mendoza de la Vega y Luna.

Estos servicios campanarios, tan tradicionales desde pasados siglos; ¿a quién se le hubiera ocurrido pensar que algún día tuviesen que haber sido suspendidos? Pues sí, que así sucedió. Concretamente en el segundo semestre del año 1.936.

Aunque nunca ha sido agradable, el recordar hechos sucedidos durante la pasada Guerra Civil, sin personalizar en nadie, pero contando tal y como fue la historia, un desafortunado día del semestre referido, se procedió a descolgar las cuatro campanas de su sitio, siendo trasladadas a Madrid con sus correspondientes

badajos, haciéndose entrega de ellas en una fábrica de armamento y fundición, para luego ser derretidas para el reforzamiento del interior de los cañones durante la guerra en el bando del Régimen Republicano, o ejército rojo, cooperándose con ello a la defensa de Madrid.

Después de terminada la guerra fueron donadas dos nuevas campanas (existentes en la actualidad) por el primer alcalde de la localidad Don Francisco Segovia Jaén en 1941, y siendo Cura Párroco Don Felipe García Pertierra, figurando en ellas la leyenda siguiente: en una "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO" y en la otra "VIVA CRISTO REY"

En ambas figuran los nombres y apellidos del donante y del señor cura párroco.

G) Que en la estación del ferrocarril y hasta que llegó la fecha de la electrificación de los trenes (1.945) existía un voluminoso depósito-cisterna para agua de forma circular, apoyado sobre unas barras de hierro a unos 5 metros de altura, que recibía el agua del Río de la Venta (Zona de "Las Praderas"), desde cuyo depósito lo trasladaba a un surtidor próximo al túnel (dirección Tablada). Desde el surtidor, mediante una manguera, cargaba el agua a las máquinas de vapor de recorrido hacia el norte de España, suministrando también agua en años de sequía a las máquinas que hacían el recorrido Madrid-Zaragoza-Alicante (más conocido como M.Z.A.) y que venían expresamente a cargar a este pueblo.

Para terminar de hablar sobre la Estación, se deja informado de que a primeros de este siglo la cantina ferroviaria fue instalada dentro de un vagón cubierto, para años después, en 1.909, la Tabacalera autorizara, de manera oficial, la primera expendiduría de tabacos en Cercedilla, a favor de doña Juliana Puertas, viuda de Ugarte.

Sobre el tren: hablemos del último servicio de cada día que llegaba de Madrid, a las once de la noche hace 65 - 70 años. Se la llamaba "la Juliana" y se componía de bastantes vagones de mercancías y dejando para viajeros los tres o cuatro de cola, que generalmente lo utilizaban aquellos que podrían haber ido por la mañana y que se quedaron para ir a echar "una canilla al aire"; y eso sí, en la clase de tercera, porque no había cuarta. Si el viaje era en invierno, en los vagones de viajeros ponían de calefacción un tubo alargado cuadrangular de chapa o Cinc con agua caliente, para poner los pies.

H) -Que en este pueblo, como en tantos otros muchos, existió aquel personaje conocido como el "porquero", que consultado en diccionario, se denomina también "porquerizo" dado el que su dedicación era la de guardar los puercos o cerdos, y que yendo al contenido, su quehacer era llevarlos a los terrenos del municipio donde hubiese pastos, agua y pozas para revolcarse, para lo cual. los vecinos dueños de los animales, los reunían por las mañanas en un solar centrico, que años antes fue el horno o panera para los vecinos, que fue derruido mediante un fuego. Su situación era la Plaza Mayor, que después de anularse tal servicio fueron construidas dos Escuelas de Niñas, pasando a ser hoy el Club de Mayores.

I) Que en muy pocos renglones, pero al llenarme de gozo, como supongo que a usted, lector, también la sucederá, le traslado lo que leí por primera vez en el año 1.944. En la revista titulada "CERCEDILLA" (Periódico de propaganda de la Sierra del Guadarrama), dirigida por el periodista D: José Gutierrez Ravé, al hablar de nuestro pueblo se le halagó diciendo que: "CERCEDILLA ERA LA NOVIA ETERNA DE SU MADRID CERCANO"

J) Que las parrás, jóvenes las que menos, y mayores las que más, lavaban las prendas familiares de vestir y de otras personas que se

hacían por encargo en los ríos y caceras por los que discurría el agua limpia y cristalina en gran cantidad; y en algunos casos pasando por la misma puerta de la casa.

Todas ellas tan contentas en los años sesenta, más o menos, por dejar atrás los recuerdos al tocar un botón sobre las máquinas: BRU, la CROLLS, la A.E.G., la BALAY, la KELVINATOR, etc. Me permito recordar su actividad como lavanderas, trabajo que se realizaba en el lugar que cada una elegía, siendo más frecuentes:

El arroyo de la “cerca de la Mata”, el arroyo de “Abajo”; el río de Las Praderas, el río del Molino, el río de Las Puentes, en la “Cerquilla” del río, en la Cacara de Gobienzo, en el “Puentecillo” y en otros sitios más; pero siendo el lavadero más principal, más popular y más cerca del centro del pueblo, el más “castizo”, el situado en el Arroyo de la Pontezuela. Este lavadero, como todos al aire libre, estaba entre la finca de “el Cerquijo” y al norte de la carretera. En 1.940 fue reformado y adecentados sus alrededores. Nueve años después, al resultar ya pequeño, se le hizo más grande, colocándole piedras individuales, para adecuarlas a su uso. Por último, a finales de los años cincuenta fue cambiado de sitio, justamente a la parte sur de la carretera, procediendo el Ayuntamiento a la construcción del que fuera el lavadero definitivo, siendo de piedra y cubierto de teja, con las características siguientes: nave rectangular de 135 m² con un pasillo alrededor, constando de pila o vaso, de forma cuadrangular, de dieciocho puestos a cada lado, siendo su altura sobre el suelo de 70-80 centímetros, desapareciendo con ello, el que las usuarias lavanderas ya no tuviesen que hincar sus rodillas, pues hasta entonces, debían protegerse por una pequeña almohadilla acoplada al banquillo, que junto con la tabla de lavar y la no pequeña cesta de mimbre portadora de la ropa eran los artilugios que se utilizaban.

Cuando existía el lavadero descubierto, a forma de crítica, se solía decir: “que no había majo o maja que pasase por la carretera a quien

no se le cortase algún traje” , es decir, cualquiera que pasase recibía alguna crítica. Y de ahí, el que al ser inaugurado el nuevo lavadero cubierto, al día siguiente, apareció un letrero colgado en la pared que decía: “La sastrería se ha trasladado aquí”. Este lavadero dejó de utilizarse a voluntad propia sobre el 1.967.

K) Que antes de que llegase la creación de las fábricas de hielo, en el Puerto de Navacerrada próximo a la carretera de subida, en la parte alta, en un punto determinado llamado el ventisquero del “Tío Antonio el Chino” era donde durante las ventiscas habidas en los inviernos se arremolinaba la nieve, para seguidamente ser pisada y aplastada con calzado y pisones aparentes y protegida con paja y sal, para su mejor conservación helada. Terminándose por hacer grandes bloques de nieve helada para que aquel parrao vecino del pueblo trasladase, con el socorrido carro de bueyes, la mercancía a la estación de ferrocarril, para hacer su facturación a Madrid, enviándolo a las industrias o comercios de carnes y pescados; si bien, en la nave que existía en el muelle o solar de la estación, antes de partir hacia Madrid, se vendía a los carniceros y pescaderos de la localidad la cantidad de nieve que deseasen, que era cortada con un siervo de gruesos dientes. El peso en arrobas era efectuado en una báscula o romana.

L) Que haciendo un pequeño “revuelto” de las cosas de Cercedilla, respecto a exportación e importación, dentro de la clase y categoría en que se vivía, recordemos algunas que para alguien les serán totalmente desconocidas, pero otros las recordarán, bien como vividas o al menos, como oídas en algún momento a sus padres, abuelos, tíos o a ese viejo vecino. En cuanto a la mercancía exportada, se puede centrar únicamente en dos cosas, los carros de pinos, utilizándose como medida de volumen metros cúbicos a cientos; y otros tantos carros de patatas tardías, que tomando como medida de peso la arroba eran llevados principalmente a El Escorial

de abajo, al Escorial de arriba, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y Brunete. En estos dos últimos pueblos algunos de los carreteros se traían de allí por su buena fama garbanzos “gordos” para el consumo familiar y amistades.

Como importación (a tono de broma), existía el “mercadillo” a domicilio o venta ambulante. Se compraba al por mayor hasta el año 1.934, transportado en un par de burros con su aparejo de las aguaderas, el barro amarillo-rojo para enjalbregar la piedra del hogoril de la cocina de la vivienda. Este servicio, últimamente era realizado por dos hermanas jóvenes de pelo rubio, de Becerril de la Sierra, que se hicieron muy populares y reconocidas cuando venían al baile de nuestras fiestas patronales.

Otros pueblos proveedores: de Cerceda, el hortelano, señor Escalada y su hijo, con su carro de caballo dejaban bien servido de lechugas, cebollas tomates y pepinos. De Los Molinos, en su caballo y grandes alforjas se servía en pucheros de barro la rica miel. De Cebreros, la “tía Quica” y familia en banastas cargadas sobre mulas traían las uvas negras, blancas y el albillo.

También se traía a las mismas casas toda clase de ropas, teniendo cada vendedor un día de la semana. Habiendo sido los últimos más conocidos: Benito “el manazas”, “Merejo”, los “Malpeinados” y otro reconocido como “el señor de los martes”.

Algunas vecinas del pueblo, principalmente viudas ofrecían, a domicilio, a las amas de casa desde una bobina de hilo, o media docena de agujas para coser hasta una sábana fina o de retor para cama individual o de matrimonio.

En cuanto a ropa de sastrería, igualmente a puerta de cada casa, acudían un sastre del pueblo de Moralzarzal que venía en caballo, y otros dos de Madrid, uno llamado Benito, que tenía su taller en la

calle de Jardines, y el otro llamado José Martín que vivía en la calle de Hortaleza número 34. Cada uno tenía en el pueblo una persona de su confianza que se encargaba de conseguir los clientes.

Para que la vestimenta fuese completa, la familia de los Yustas (D. Leopoldo y D. Joaquín), veraneantes continuos en el pueblo, dueños de la Casa Yustas de Madrid, situada en la Plaza Mayor número 30, nos proveían de sus gorras de visera al precio de 7 pesetas/unidad. Los "Parraos" compradores, íbamos a recoger nuestro encargo a su casa de veraneo en "Vistahermosa" en la calle Marquesa de Casa López nº 8 .

De manera parecida se hacía respecto al sexo femenino, pues aparte de que aquí existían dos vecinas viudas, que ejercían como modistas, las jóvenes principalmente preferían adquirir sus vestidos en Madrid, sabiéndose que una de las tiendas más visitada era la de don Ramiro Matarranz, situada en la calle Atocha número 5, que también tenía casa aquí, en la Calle de San Andrés (barrio de "Matalavieja").

Se aclara que las dos modistas de la localidad eran la señora Dominga, con último domicilio en la calle del Capón, y la señora Isabel que vivía en la Plaza Mayor nº 6.

Se completaba esta clase de Servicios, con otro que se realizaba en tren a diario, Cercedilla-Madrid, por el Ordinario o Recadero, que hacía con mucha puntualidad, con lo que el que utilizaba este servicio, sin moverse de casa quedaba complacido.

LL) Terminado el tema de lo exportado e importado, se pone fin haciendo alusión a otra actividad que empezó al poco tiempo de la llegada del tren en 1.888 cuando se instaló frente a la estación, el café-taberna-tienda de ultramarinos, cuya industria de primera creación estuvo atendida por la familia de Juan Sendino, negocio

que no tardando mucho tiempo, pasó a propiedad de la familia Gómez de esta localidad, que desde entonces hasta ahora, y sin interrupción alguna han mantenido y mejorado aquella actividad conservando su denominación inicial como “Casa Gómez”.

Subiendo hasta el centro del pueblo, un número muy reducido de familias, tomaron la iniciativa de poner camas para dormir al servicio de aquellos principiantes alpinistas y viajeros para que pudiesen estar atendidos. Las primeras y más conocidas fueron dos señoras que en su estado de viudedad, en 1.890, llamadas las “tías Hilaria y Anselma”, con casa propia de dos pisos la primera, en lo que actualmente es la Avenida del Generalísimo número 2; y la segunda de planta baja, en el número 2 en la actual calle del Doctor Cañadas López, antes calle del Viento. También y hacia la estación, entre las dos citadas, unos años después fue abierta una posada que en los últimos años fue atendida por el matrimonio, Cándido “el sordillo” y su esposa Ventura, situada en lo que hoy es Avenida del Generalísimo número 10.

En lo que es hoy el número 1 de la calle Ramón y Cajal, otro matrimonio, José “el pollero” y su mujer Tomasa, con más categoría que las anteriores, se dedicaban a la misma actividad. La pensión se llamaba “La Estrella” .

Frente al lugar últimamente citado, en la calle Emilio Serrano número 1, por las mismas fechas, fue abierta la denominada “El Frontón” que adquirió la categoría de pensión - hotel atendida por el matrimonio José y Matilde, apodado el primero como “Pepe Tole”.

Progresando de categoría hostelera, en la citada calle Emilio Serrano número 7 se instaló el Hotel “La Guipuzcoana” regentado durante muchos años por las hermanas Isabel y Milagros Fernández.

Aproximándonos a la estación, fijando como fecha el 1.925, fue construido un hotel de viajeros que entonces se decía de primera categoría al que en principio se denominó "Hotel Alfonso XIII", al ser dentro de ese reinado. Dicho título, seis años después tras el advenimiento de la República (14 de Abril de 1.931) se cambió por "Hotel Madrid". Después de funcionar varios años se compró por el Banco Zaragozano, el que al poco tiempo lo vendió a una entidad religiosa que existe en la actualidad. El edificio tenía 3 plantas. La planta baja dedicada a teatro, cine y bar de carácter público. Su ubicación estaba en el Paseo Francisco Muruve número 10.

El hotel fue construido y explotado por don Manuel Pardo y familia, quienes poseían también otro hotel de viajeros en la Calle Carretas número 10 de Madrid.

Años después de la inauguración del hotel "Alfonso XIII", don Domingo Ortega (no el torero) y su esposa (una de las dos hacendadas hermanas Guimerá), en el solar de su propiedad situado en Emilio Serrano número 49, a escasos metros de la Estación, fue construido un edificio para dedicarle a hotel de viajeros, que una vez terminado se denominaría "El Arivel", que a los pocos años al no tener éxito tuvo que cerrar.

A propósito del apellido Guimerá, citado en líneas anteriores, y totalmente fuera del contenido al que me vengo refiriendo, me es obligado seguir hablando de tal apellido para decir: su hermana doña Vicenta, en su condición de propietaria de una de sus fincas en este pueblo, dispuso ante notario que se llevase a efecto una Fundación o Patronato al que debería dársele su nombre. Tal entidad benéfica debería ser dirigida y administrada por los adecuados estamentos del Estado (Ministerio de Educación, de Hacienda, de Gobernación, etc.) sin que faltase en tal patronato el Alcalde y el Juez municipal de Cercedilla.

Los fines serían el que en la finca donada fuese dedicada a Asistencia de Jovenes de Buena Conducta.

Para dar cumplimiento a los deseos dela Señora Donante, y coincidiendo que se hizo público recién implantado el régimen de la República de 1.931, la dirección y administración del ya Patronato de Doña Vicenta Guimerá estuvo a cargo de la esposa de D. Julian Besteiro y Fernández, éste, en aquella fecha desempeñaba el cargo de primer Presidente de las Cortes Constituyentes.

Años después, en 1.940, pasó a estar dirigido por la Delegación Nacional de Auxilio Social.

La propiedad objeto de la donación fueron dos Fincas Rústicas, lindantes entre sí, agrupadas, con una superficie total de 21.740 m², siendo sus linderos los siguientes:

Norte: La vía de ferrocarril de Cercedilla a Segovia.

Este: Calle de San Rafael.

Sur: Con lo conocido como Alto de la Cuerda, y calleja de Cerca de la Poza.

Oeste: Con urbanización denominada “Cerca de la Poza”.

En el conjunto de toda la finca, bastante proximo a la calle de San Rafael existían dos edificios de tres plantas cada uno llamados “Los Trigales” y “Buenavista” respectivamente; y además, próximo a la carretera existía un pequeño hotelito denominado “El Bebé”.En la parte alta de esta zona había unos pajares.

Continuando con la actividad hotelera local, en 1.940, fue puesto en funcionamiento otro hotel de viajeros, en una edificación antigua situado en la Calle San Andrés -”Matalavieja” que se llamó “Hotel Cercedilla”. Era propietario el médico de Madrid don Honorato Pérez Marín, y que al cesar tal actividad lo vendió a una congregación religiosa.

En parecidas condiciones, pero más modesto, también se puso en funcionamiento el hotel “Los Romerales”, situado frente a la estación, atendido por el joven matrimonio Angel y Maruja hasta que dejó de funcionar. Otro caso similar al anterior, el hotel “Los Arcos”, en Emilio Serrano número 47 y su dueño Adrián de la Casa.

Puso final al aumento de actividades relacionadas con la industria de hostelería la construcción de un edificio de 8 plantas al que se llamó Hotel “Las Cigüeñas” que fue construido y explotado por el italiano Don Nino Nanety. Su situación era la calle del Cascajal, a escasos metros de la estación. La fecha de inauguración fue el 5 de junio de 1.958. Su duración como tal hotel fue de pocos años ya que se vendió al Banco Exterior de España para ser dedicado a residencia de empleados del mismo.

Como apéndice a todo lo dicho, es obligado informar sobre nuestro Puerto de Navecerrada refiriéndome a la hospedería particular para visitantes:

en primer lugar el “Hotel Arias” situado en la estación del tranvía. Posteriormente se trasladó al alto del Puerto, llamándose “Venta Arias”, a la que más tarde se unió la “Nueva Venta Arias”, siempre atendidas por la familia de ese apellido. El hotel “El Corzo” creado por un hijo de la familia Jiménez, de la misma actividad que los anteriores. A su fallecimiento siguió regentado por su viuda. Otro, el “Hotel Pasadoiro”, de Manolo Gallo. Por último otro hotel denominado “Las Dos Castillas”.

Existían también pero sin alojamiento, los bares-restaurantes “Casa Ochoa”, “Las Brañas” y la cantina de la Renfe.

M) Que además de los tantos y tantos miles de personas que vinieron a estar y visitar Cercedilla, aunque solamente fuesen de paso, también hacían acto de presencia todos los años, ya desde tiempo muy lejano en las primaveras y otoños, aquellas buenas gentes que eran los “rebañegos” de ovejas, que procedentes de Extremadura iban hacia el norte de España haciendo uso de la Cañada Real que cruza este pueblo, y que para más detalles hacían la dormida aquí, en dos sitios distintos; uno conocido antes por el “Alto de la Cuerda” actualmente donde se inicia la avenida de Francisco Fernández Ochoa enlazando con la hoy calle de Hermanos Rovira, hasta la gasolinera; y el otro sitio, en la carretera de las Dehesas (próximo al “Charcón”), justamente enfrente del restaurante “Los Frutales”. Los “rebañegos”, también llamados pastores, al regreso en el otoño a sus tierras extremeñas, al amanecer y al iniciar su marcha se despedían con sus cantares que oíamos los niños:

Ya se van los pastores
a la Extremadura,
ya se queda la sierra
triste y oscura...

Para terminar cantando, lo haré en tono de jota esta vez, como lo haría cualquier otro parrao del primer cuarto del siglo presente, acoplando la letra de la época:

Por la carretera alante
camino de la Estación
me encontré con mi morena
ya me cayó el chaquetón.

Tengo que subir, subir
al Puerto de Navacerrada
para recoger la sal

que mi morena derrama.

A tu puerta hemos llegado
cuatrocientos en cuadrilla
si quieres que te cantemos
saca cuatrocientas sillas.

Allá va la despedida
con la mano en el sombrero
que a mí me gusta quedar
siempre como un caballero.

Una despedida sola
dicen que no vale nada
vaya una, vayan dos,
vayan tres y cuatro, vayan.

- F I N -